1396 EXP. 51

A.2.663.039

00001

CAUSA GENERAL DE ALICANTE

PIEZA Nº 2.

ALZAMIENTO NACIONAL, SUS ANTECEDENTES, EJERCITO ROJO Y LIBERACION

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.2663.038

1

00002

PROVIDENCIA DEL FISCAL) Alicante a diecisiete de Julio de mil novecien-
Sr. Secrelles. . . . .) tos cuarenta y dos.

Habiendo por encabezada la Pieza nº. 2 de la Causa General de esta Provincia, referente al Alzamiento Nacional, sus antecedentes, Ejercito Rojo, y Liberación, recibase declaración a D. Ambrosio Luciañez Riesco, por constar al proveyente que formó parte de los elemnos que preparaban el Alzamiento, y fué el primer Alcalde de Alicante al liberarse la Ciudad.

Sin necesidad de mas proveidos se evacuaran las citas pertinentes que abra, y se reclaramaran las justificaciones procedentes, haciendo constar por notas o diligencias cuanto se vaya actuando.

Lo provee y firma S. Sª I. y doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000003 2 A.5.578.574

DECLARACION DEL TESTIGO

D. Ambrosio Luciáñez Riesco.

En Alicante a veinte de julio de mil novecientos cuarenta y dos.

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante. compareció el testigo anotado al margen, de cuarenta años de edad, de estado casado, natural de Alicante, de profesión abogado, que no ha sido procesado, con domicilio en Avda. de Méndez Núñez, nº 8 y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que gustosamente se pone a la disposición del Ilustrísimo Sr. Fiscal para hacer constar cuantos sabe en relación con el Alzamiento en nuestra ciudad, sobre el ejército rojo y sobre la Liberación de la misma, ya por conversaciones tenidas con su hermano, el Teniente de Infantería D. Joaquín Luciáñez Riesco, así como por su estancia en la cárcel, durante el período rojo, y de carácter de primer Alcalde de Alicante.

El Alzamiento.- La situación caótica en que el Frente Popular había abocado a España, los desafueros producidos por los elementos de izquierda, sobre todo, apartir de las elecciones de febrero de 1.936, y por último, el asesinato del Promártir D. José Calvo Sotelo, habían originado la correspondiente reacción en los elementos de orden alicantinos, reducidos a los componentes de Derecha Regional y Falange y Tradicionalistas.

Esta reacción, sin embargo, no pudo ser encauzada eficientemente, por la persecución que desde las indicadas elecciones se hizo a los elementos destacados de derechas, muchos de los que tuvieron que trasladar su residencia, y por el asalto y destrucción que a raíz de las elecciones, sufrieron los Centros de Derecha Regional, Católico, Falange, etc.

Los elementos de la J.A.P., ingresaron en Falange Española, y muchos de Derecha Regional, comenzaron a cotizar como simpatizantes o adheridos.

Esto en cuanto al elemento civil. En cuanto al elemento militar, solamente unos pocos oficiales pertenecían a la Unión Militar, y estaban dispuestos a secundar las órdenes que se les diera para salvar a España;

El Capitán D. José Meca, de Estado Mayor, y los Tenientes Joaquín Luciáñez y Santiago Pascual, del Regimiento de Infantería, nº 11, fueron los iniciadores y directores del Alzamiento.

La circunstancia de ser el Teniente Luciáñez, hermano del que declara, a su vez Jefe Local en funciones de Jefe Provincial, de Derecha Regional Agraria, hizo que se pudiera establecer fácilmente el enlace con este sector. La circunstancia de ser el Teniente Santiago Pascual, hermano del Jefe Local de Falange, Manuel Pascual, hizo que quedara también prontamente establecido el enlace con estos elementos.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

El Alzamiento surgió cuando no se esperaba. El Teniente Luciáñez, con permiso, se incorporó rápidamente a su destino, y en unión del Teniente Pascual, trató de sumar a la Oficialidad del Regimiento de Infantería, nº 11, al Alzamiento. No consiguieron muchos adheptos. La mayor parte de la Oficialidad, prefería la cómoda postura de esperar el desarrollo de los acontecimientos en Madrid y Barcelona, para decantarse al lado del triunfador. Oficiales y Jefes de Derecha no apoyaron tampoco gran cosa a los indicados oficiales en las reuniones de la Sala de Banderas. Entre los adictos, estaba el capitán D. José Cosidó Cantó, de ametralladoras, detenido después, durante el período rojo, y hoy Comandante de Regulares, en Africa.

El mando del Regimiento lo ejercía el Teniente Coronel Manuel Hernández Arteaga, hombre al parecer de derechas, pero pusilánime, y carente de energía y resolución. Hernández Arteaga nada decidía y cuando acudía al Gobierno Militar, tenía que se acompañado de los dos indicados oficiales, que no fiaban en su definitiva actitud.

Al frente del Gobierno Militar, estaba el General D. José García Aldave, hombre de edad, también pusilánime e irresoluto. Las reuniones del Gobierno Militar no daban resultado práctido. El Capitán Meca, cerebro del Alzamiento, no conseguía, a pesar de sus esfuerzos, lanzar al General al camino de Salvar a España. De Valencia también se les decía que convenía esperar. La postura del General Martínez Monje, Capitán General de la 3ª Región, fué la base de que se perdiera todo Levante para España.

En las indicadas reuniones del Gobierno Militar, se fueron perfilando actitudes. El Regimiento nº 11, con su Jefe, el Teniente Coronel Hernández Arteaga, no se atrevía a decidirse. La Guardia civil, con el Teniente Coronel D. José Estañ, se mostró enemiga del Alzamiento. El Teniente Coronel de Carabineros mostró también su disconformidad con el Alzamiento.

El Capitán de Asalto, Rubio, estaba notoria y decididamente en contra, mientras que el Teniente Robles, era un entusiasta partidario del Alzamiento. En la Guardia civil, también hubo un jefe ejemplar: el Comandante Ballenilla, que era eldesignado para hacerse cargo del Gobierno civil, de triunfar el Alzamiento.

En esto, llegó a Alicante el Coronel D. Rodólfo Espá, Jefe del Regimiento nº 11, que dió de lado al General García Aldave, y se hizo cargo del Gobierno Militar. Desde ese momento, pudo considerarse perdida toda esperanza de triunfo del Alzamiento.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.3.578.576

C00005

PODRAN 3

DECLARACION DEL TESTIGO

En ..... a .....

..... de .....

..... de mil novecientos .....

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de .....

compareció el testigo anotado al margen, de ..... años de edad, de

estado ....., natural de ....., de

profesión ....., que .....ha sido procesado, con domicilio en.....

..... y después de prestar .....

de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

El Coronel D. José Espá, hombre enérgico, dispuso la detención del capitán D. José Meca Romero, los Tenientes Luciáñez, Pascual y Enrique Robles Galdó, el Teniente Coronel de la Caja de Reclutas Félix Ojeda Vallés y de dos sargentos que se habían destacado, llamados Francisco Lizarán López y Adolfo Posada Ruiz y el Capitán D. Cesáreo Martín Castro.

La detención de los indicados militares, hizo que el fermento patriótico desapareciera y que todos los demás trataran de congraciarse con los dirigentes republicanos.

La llegada del Coronel Espá, coincidió con la llegada a Alicante del Presidente del Congreso, Martínez Barrios, que, como es sabido, vino a Levante para evitar la catástrofe del Gobierno republicano. A igual que en Valencia, convenció a Martínez Monje, logró en Alicante convencer a García Aldave. En honor a la verdad, este General no se sumó al Gobierno republicano, pues manifestó que no se ponía enfrente de sus compañeros de armas, pero con su pasividad, frustró el Alzamiento.

Martínez Barrios, comió en el Hotel Mediterráneo, de la Playa de San Juan con García Aldave y con Agustín Mora, Presidente de Unión Republicana, y después, por "Radio Alicante", el indicado General, lanzó un discurso incitando a las gentes a ponerse al lado de la legalidad republicana, y anunciando que aquella misma tarde, saldrían los soldados de los cuarteles, para fraternizar con el pueblo.

En efecto, aquella tarde, camionetas con soldados, recorrieron las calles en medio de canciones marxistas y de gritos subversivos. Y lo que fué más triste, Oficiales del Ejército, algunos de derechas, salieron en coches ligeros, levantando el puño.

En Alicante estaba ya todo perdido. Los elementos de derecha, comprometidos, cansados de esperar la orden, ante tal cuadro, tuvieron que esconderse y huir, y así y todo, fueron cayendo la mayor parte de ellos en manos de los milicianos rojos que los encarcelaban o fusilaban.

Sólo de Callosa de Segura, llegaron a Alicante una cincuentena de falangistas, casi todos obreros agrícolas, a quienes no llegó la contra-orden, y que venían armados para tomar parte en la ex-carcelación del Fundador José Antonio Primo de Rivera, preso en la Prisión Provincial, en unión de su hermano Miguel.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Todos ellos fueron condenados a muerte en el primer juicio que celebró el Tribunal Popular.

De Alicante salieron fuerzas para Albacete, en donde estaba sublevado un alicantino: el Teniente Coronel de la Guardia Civil Chápuli, al mando del Comandante de Estado Mayor, Antonio Sinter Pellicer, después fusilado por los rojos, pues parece ser, que su ánimo era sumarse a los sublevados. También en Albacete fracasó al poco el Movimiento. De Gobernador civil de Albacete estaba un alicantino: Manuel Pomares Monleón, después Magistrado del Tribunal Popular, de Alicante, y ahora huído. A Pomares Monleón le reemplazó otro alicantino, Papí, creo que fusilado por los Nacionales después de la Liberación.

Los militantes sublevados, Meca, Luciáñez, Pascual, Robles, Teniente Coronel Ojeda, Comandante D. Enrique Ballenilla Herrera, fueron conducidos desde el Reformatorio de Alicante, a la prisión de Cartagena, y de allí, a Almería. En esta población, fué juzgado y fusilado el Comandante Ballenilla, en 30 de agosto de 1.936; los otros, fueron de nuevo trasladados a Alicante, a requerimientos del Tribunal Popular de ésta, y juzgados en unión del General García Aldave -que después de estar detenido unos días en el Hotel Samper, había pasado al Reformatorio-, y Comandante Sinter, fusilados en 13 de octubre de 1.936, sin recibir el enterado del Gobierno, y a petición de la plebe, que disparó a mansalva contra ellos en el solar frontero a la residencia de los jesuitas, donde hace pocos días ha sido colocada una lápida conmemorativa de su sacrificio. El Capitán Cesáreo Martín Castro, fué condenado a seis años y un día; el Sargento Francisco Lizarán López a reclusión perpetua y el Sargento Adolfo Posada Ruiz, fué absuelto.

Los Jefes de Falange, Macià, Manuel Pascual Martínez y José Ibáñez Musso, también fueron fusilados.

De los oficiales que estaban de acuerdo con los elementos militares referidos, figura Fernando Pignatelli, entonces Teniente, que se encontraba de permiso en Lorca, al ocurrir el Alzamiento, y que fué detenido al llegar a Alicante, si bien después, logró marchar a la zona Nacional. Este entusiasta partidario del Alzamiento Nacional, podrá proporcionar datos más completos en cuanto a la organización militar; en la actualidad está destinado en Africa, en la Intervención Regional de Gomara, Comarcal de Beni-Ah-Amet-Guezana. También podría interrogarse a algunos significados falangistas que podían dar otros datos más complementarios.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.2.390,464
00007

He de decir, que el propósito principal de los directores del Alzamiento en Alicante, era de acudir inmediatamente a la Prisión Provincial, para libertad a José Antonio y Miguel Primo de Rivera, propósito noble, que quedó fustrado, y que, de obtener éxito, hubiera tenido una gran repercusión en la marcha del Movimiento.

De los elementos militares que no quisieron sumarse al Alzamiento, tales como el Teniente Coronel de la Guardia civil D. José Estañ y el Teniente Coronel de Carabineros D. Enrique Gili Merced, fueron poco después encarcelados por los propios rojos. Del General García Aldave, ya hemos dicho que fué fusilado por los marxistas.

El Teniente Coronel Hernández Arteaga, lo fusilaron los Nacionales. El Capitán Rubio, de Asalto, falleció también durante la guerra.

El Coronel Espá, verdadero culpable del fracaso del Alzamiento en Alicante, fué detenido después de la Liberación. Desde una cárcel de Madrid, tuvo el atrevimiento de dirigir al Comandante D. José Posidó Cantó, Jefe Provincial de Milicias de F.E.T. y de las J.O.N.S., en octubre de 1.939, aniversario del fusilamiento de mi hermano y de los otros indicados militares, un telegrama haciendo constar que ofrecían "santa misa, rogándole haga llegar a familiares, nuestro piadoso recuerdo". Con Espá firmaban otros militares, que habían estado en Alicante a la fecha del Alzamiento, todos culpables del fracaso.

Sobre esto, presentó el que declara un escrito, cuya copia acompaña, de fecha 25 de octubre de 1.939, ante el Auditor de Guerra de Alicante, haciendo presente, que dichos sujetos debían ser juzgados en Alicante, y dando datos sobre cada uno de ellos. Ignoro lo ocurrido a consecuencias de dicha instancia.

<u>El Ejército Rojo</u>.-En un principio, estuvo formado por milicianos, voluntarios unos, designados por los Sindicatos, otros.

También las organizaciones republicanas organizaron batallones en nombre de personajes marxistas.

De Alicante era el célebre cabecilla Maroto, cuya columna cometió tantos crímenes. Después de la Liberación, Maroto, fué fusilado en Elda.

Posteriormente, fué tomando carácter regular, por el llamamiento de quintas. A consecuencia de ello, se vieron obligados a formar parte del Ejército Rojo, elementos de derechas que aprovechaban la ocasión para pasar a las filas nacionales.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Liberación de la ciudad.- La toma de Barcelona, por las invictas tropas del Generalísimo, confirmó las espranzas de la pronta terminación de la guerra de Liberación.

Los elementos de derecha y de Falange, que sufrían pisión en el Reformatorio de Adultos y en la Prisión Provincial, se aprestaron a organizarse, para la ya próxima salida.

En el Reformatorio se encontraba Miguel Primo de Rivera, que había sido trasladado de la Provincial en agosto de 1.938. Por su jerarquía, asumió la dirección de toda la organización, no sólo del Reformatorio, sino también de las demás cárceles de la provincia, conlas que había establecidas enlaces.

Con Miguel, compartían el trabajo de organización Diego Ródenas, Fernando Chausa, de Madrid, Andrés Villarrubia y el que declara, de Alicante.

La organización tenía dos finalidades. Una, la de la defensa interior del Reformatorio, para caso de asalto, por los elementos marxistas, en los últimos días, a fin de evitar las matanzas de presos, que se venían repitiendo al abandonar las tropas marxistas en derrota las ciudades conquistadas por los Nacionales. Otra, la de preparar los mandos y los organismos que tenían que ir haciéndose cargo de la ciudad de Alicante y de los pueblos de la provincia.

El trabajo era arduo, por las dificultades para comunicar con el exterior, pero así y todo, se logró establecer contacto con los elementos afines de fuera, para marchar de acuerdo.

Inopinadamente, Miguel Primo de Rivera, salió de la cárcel para ser trasladado después a la Zona Nacional. De dicha ex-carcelación no tenía noticia alguna. Otras veces, había llegado hasta él rumores de canje, y hasta había recibido órdenes de la Dirección para que estuviera preparado. Entonces -esto sería en febrero de 1939-, no esperaba en modo alguno la salida.

Antes de marchar, Miguel dejó una carta dirigida a Diego Ródenas -en la actualidad Jefe del Servicio Nacional del Trigo en Avila-, confiándole la Jefatura de la Organización, y haciendo algunas indicaciones.

La ausencia de Primo de Rivera, nos dejó un poco perplejos, pero reaccionamos rápidamente y recogimos sobre nuestros hombros la tarea que nos confiaba, para llevarla a cabo de la mejor manera posible.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.2.390.465

5

A medida que las tropas nacionales proseguían su avance triunfal por Cataluña, y llegaban al Pirineo, mayor era la intensidad que imprimíamos a nuestra labor.

La organización interior estaba ya perfectamente acoplada, y dispuestos los elementos señalados en dormitorios y galerías, para cualquier contingencia.

La organización de los pueblos estaba también muy avanzada, aprovechando los elementos que de estos pueblos existían en la prisión, y dándoles encargos e instrucciones para los que no tenían en la cárcel representación.

Así las cosas, a primeros de marzo de 1.939, ocurrió un suceso digno de relatarse, para la debida constancia, y para la historia que en su día se haga de la Liberación de Alicante.

Habían tocado ya a silencio, y estábamos recluídos en las celdas, muchos acostados, cuando se oyó la voz potente del encargado de vocear, lanzando al aire los nombres de unos cuantos de nosotros, y después, la consigna "al centro".

La prisión ardió de estupor y de curiosidad. Los nombres que se habían voceado eran de los más significados: Diego Ródenas, Comandante Millán del Boch -residente en Madrid-, Andrés Villarrubia -fallecido-, Melgar -hoy Jefe Provincial de Ex-Cautivos de Madrid-, Luciáñez.....

Los interesados sufrimos el consiguiente sobresalto Todo era de esperar y estábamos preparados a todo.

A los pocos minutos estábamos en el "Centro"; se nos dijo que nos llamaba el Director y que íbamos a ser conducidos a su despacho.

Salimos. Atravesamos el rastrillo, el patio de entrada de la prisión y llegamos al despacho de la Dirección, custodiados por unos Oficiales de Prisiones.

Allí quedamos paralizados por la sorpresa. Junto a la mesa del Director, D.Victor Viñes, estaba uno de los personajes más influyentes de la provincia: el Presidente de Unión Republicana, Agustín Mora.

El Director nos dijo que Mora, quería hablar con los personas más significadas de la prisión, y que por ello, nos había llamado.

Agustín Mora, se adelantó hacia nosotros, nos dijo que le guiaba un sentimiento humanitario, que quería que al fin de la guerra, se llevara a cabo en Alicante de una manera cruenta. "La guerra la tenemos perdida -dijo, y es necesario que prevengamos el final".

Nuestros ojos brillaron de alegría. Las palabras empañadas de tristeza de aquel personaje que siempre se había expresado con orgullo, la confesión explícita de la derrota, era una confirmación

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

de que nuestras esperanzas iban a realizarse.

Siguió Mora con palabras melancólicas: "Vengo -añadió-, a tratar con Vds. sobre la capitulación de Alicante. Lo que les propongo creo que es aceptable. Los elementos de izquierda abandonarán la ciudad, quedarán al frente de la misma, para evitar disturbios, dos o tres de nosotros, los que Vds. elijan. Cuando la evacuación por los dirigentes se haya producido, Vds. se harán cargo del mando, con la sola condición de que dejarán marchar a los otros dos o tres que hayan quedado hasta dicho momento".

Calló Mora, y el silencio duró sólo unos instantes.

No hablamos; nos miramos y nos pusimos de acuerdo sin palabras, porque todos pensábamos igual; mejor, no podíamos pensar de otra manera.

Casi a la vez, dijimos: "No podemos aceptar; nosotros no podemos obrar por nuestra cuenta, necesitamos órdenes de Salamanca, sin ellas, no aceptaremos ni ésta ni ninguna otra proposición".

En el semblante de Mora se reflejó la contrariedad. Insistió. La proposición era ventajosa, se evitarían derramamientos de sangre; se salvarían las vidas de los compañeros de prisión.

Volvimos a negar unánimemente.

Propuso el dirigente: "Pueden consultar".

Le miramos con ojos interrogantes y añadió: "Uno de Vds. pueden ir a Salamanca; puede marchar en avión".

Nos propuso el nombre de un Teniente Coronel de la Guardia civil que estaba preso (D. José Están-, pero que no se había sumado al Movimiento en un principio, después el de un Comandante del mismo Instituto, que estaba en Libertad.

Negamos. Propusimos el de un Comandante de la Armada: Aldecoa.

Hubo que esperar a que viniera. Mientras, Mora añadió: "La dificultad está en obtener pasaje; tendrían Vds. que gestionarlo, a nosotros ya no nos atienden en el Consulado francés".

Estas palabras nos llenaron de alegría. Eran la confesión de una derrota inminentísima. "Cuando los franceses no les hacen caso....."

Ya no pensamos en mandar a nadie. ¿Para qué?. Sin duda alguna, no podría llegar a tiempo el mensajero.

Aldecoa llegó y manifestó estar dispuesto a lo que

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.2.390.466

(C0011, 0097)

6

fuera preciso. Pero basándonos en la inseguridad del pasaje, soslayamos el compromiso de marchar de Aldecoa.

Mora comprendió que es que no queríamos; y añadió, como argumento impresionante: "De aceptar saldrían Vds. esta noche libertados, para preparar lo que necesitarán.

No hubo una vacilación. "Nuestro puestoestá junto a los compañeros, hemos de correr su misma suerte," dijimos. Y no hubo más. Mora se despidió contrariado. "Yo he procurado...."

"Nosotros hemos cumplido con nuestro deber."

Salió el personaje y nos encaminamos nosotros hacia la prisión. El aire fresco de la noche, nos traía alientos esperanzadores.

Nunca preso alguno entró en la cárcel con el caminar rápido y con la alegría que entramos nosotros en la prisión. El triunfo era nuestro, seguro, rotundo, próximo. Había que dar la noticia a los compañeros que habían quedado intranquilos.

Aquella noche, que comenzó barruntando tragedia, fué de alegría intensa y profunda.

Al suceso relatado, acrecentó los ánimos. Las noticias de los derrumbamientos de frentes rojos, sesucedían. La Liberación se aproximaba con pasos de gigante.

Por haberse movilizado mi quinta, pertenecía alC.R.I.M., El día 22, el Teniente Coronel ordenó la libertad de los que estábamos sujetos a los deberes militares, para que nos presentáramos en Caja.....

Nadie hizo la presentación. El propio Jefe, sin duda, estaba convencido de ello.

Seguí manteniendo relación con mis compañeros. Me puse al habla con José Mallol Alberola, que había salido antes y que llevaba la organización exterior.

En la noche del día 27 de marzo, los dirigentes rojos más destacados, huían en un barco. Hicieron tocar las sirenas de alarma, y aprovechando esta coyuntura, abandonaron la ciudad, dejando abandonados a los de menor categoría.

La suerte de nuestros compañeros nos preocupaba.

Al día siguiente, 28, con Mallol, me trasladé alReformatorio. Hablé con el Director; le hice ver que convenía fueran puestos los presos en libertad, para evitar cualquier desmán de las turbas, y de la soldadesca, que, huyendo de los frentes, llegaban a Alicante con la esperanza de embarcar.

El Director ofreció atendernos. Entré con Mallol al interior del

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

recinto, y dijimos a nuestros compañeros que anocheciendo, empezarían a salir todos. La alegría fué desbordante.

En la mañana del siguiente día, no quedaba ningún compañero en prisión. La fila de los presos que salían con sus hatillos, se confundía en la carretera con las de soldados que venían huyendo.

Las calles de Alicante, estaban llenas de coches y camiones de toda procedencia. La soldades roja abandonaba en plena calle fusiles, ametralladoras, hasta tanques rojos, lucían su máquina guerrera, en la Avda. de Alfonso el Sabio.....

La situación era verdaderamente comprometida. Aquella masa de huídos, 10 ó 12.000 personas, podían, al ver perdidas sus esperanzas de evacuación, realizar, al impulso de la cólera, las mayores tropelías.

Era preciso evitar que Alicante viera ensangrentadas sus calles. Decidimos obrar rápidamente, y con decisión, hacernos cargo de los puestos de mando que al huir los destacados dirigentes, habían quedado en manos de personajillos secundarios, irresolutos, y sin autoridad ni control, aun entre sus mismos partidarios.

Éramos pocos, pero no se podía vacilar; un retraso hubiera sido fatal. Los pocos recién salidos, y los que en la calle estaban ya organizados, recibieron las órdenes.

En la mañana del día 29, dimos el primer paso. Mallol, al frente de un grupo, marchó al Gobierno Militar. El que declara, con otros, al Gobierno civil. No hubo problema; aquella gente estaba tal vez deseando que fuéramos a relevarlos.

En aquellas condiciones, ya nos fué más fácil desenvolvernos. Sin embargo, no nos atrevimos a proclamar la ocupación hasta que no tuviéramos en nuestro poder otros organismos y en disposición otros elementos.

El día 29 fué terrible. Acudían ya los elementos nacionales que se habían dado cuenta del cambio; había que atenderlos y había que trabajar.

En la madrugada de dicho día, decidimos proclamar públicamente la Liberación de Alicante para el siguiente día. Se ajustaron los nombres, a los cargos. Se dieron las últimas instrucciones.

El día 30, a las 12, Mallol, se hizo cargo del Gobierno civil, y el que declara de la Alcaldía. La radio, ya en nuestro poder, bajo el control de Melgar, lanzaba un manifiesto de la Alcaldía, dando la buena nueva, proclamando la Liberación de Alicante.

En el Ayuntamiento no hubo dificultades. En el gran zaguan, encontramos fusiles, ametralladoras, en la es-

© Archivo Histórico Nacional - Ministerio de Cultura y Deporte - PARES

A.2.390.467

7

calera pistolas y billetes rojos, pero no hubo resistencia. Un concejal rojo, que había allí quedado, nos hizo entrega en compañía de D. Juan Guerrero Ruiz, Secretario, que me ofreció la medalla, insignia del cargo, con un lacito de los colores nacionales.

Conmigo formaban la Comisión Gestora Andrés Villarrubia, Luis García Ruiz, Ignacio Sevila, Jesús Bendito, Javier López, Pedro Samper, Luis Magro y Emilio Lafuente.

De la Audiencia se hizo cargo D. Sebastián Cid y de la Fiscalía, D. Francisco Segrelles, que acudió presto a nuestro llamamiento, desde su escondite, donde había logrado burlar la persecución roja, al salir de la cárcel; como Secretario actuó Casasempera.

De la Delegación de Hacienda, D. Esteban Pérez del Castillo.

Y al igual, todos los demás centros; Telégrafos, Correos, Telefónica, etc., se fueron haciendo cargo nuestro elementos.

La milicia de Falange deambulaba por las calles al mando de Diego Médenas. El orden se iba restableciendo, funcionando los tranvías. Llegaron muchos compañeros de las prisiones de Albacete y Orihuela.

La gente se lanzaba a la calle, pletórica de alegría. Los balcones lucían colgaduras de la bandera nacional, que sin duda, se habían tenido ocultas, con grandes riesgos.

La ciudad estaba destrozada por las bombas y llena de inmundicias y basuras; había que trabajar intensamente.

Nuestra preocupación seguía siendo las gentes que estaban en el muelle, y que, perdida la paciencia, podían provocar un conflicto. De las fuerzas de Carabineros que se habían sometido, no podíamos fiarnos grandemente.

El mismo día 30, recibimos noticias por teléfono de que, las fuerzas nacionales llegarían a Alicante por la tarde. Mallol, como Gobernador civil, y yo, como Alcalde, en unión de otras autoridades recientemente nombradas por nosotros y de un gran gentío, nos trasladamos a la venta de la "Chica Guapa", en la carretera de Ocaña, para recibirlos.

La emoción era grande. Las tropas que llegaron era la División Littorio, italiana, pero en la que había un gran porcentaje de españoles. Al frente venía el General Gambara y el Comandante de Caballería Sr. Calvo.

Vítores y aplausos por todo el trayecto. El General Gambara se instaló en el Gobierno Militar. El Comandante Calvo, montó su despacho en el Gobierno civil, en la parte que hoy ocupa la Diputación Provincial, y el despacho del Presidente, que aún no había sido designado.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00014)

Las tropas que llegaron acordonaron el muelle, y comenzaron a cachear y a detener a las gentes apiñadas en el mismo.

Dos días después, llegó el Capitán Jurídico Romagosa, que se hizo cargo del Gobierno civil; me confirmó en el cargo, y designó el resto de la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

La Liberación era ya un hecho. La alegría del triunfo, compensó las tribulaciones sufridas.

Así lo declaró y ratificó, renunciando a su lectura por haber dictado por sí mismo su declaración, que firma con S. Sª I, y doy fe.-

A. mi ruego fui,

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00015 (7)

8

EXCMO. SR. AUDITOR DE GUERRA.

AMBROSIO LUCIAÑEZ RIESCO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Decano del Ilustre Colegio de Abogados, en nombre propio, y de las familias de los militares de esta guarnición, fusilados por los rojos, en 13 de octubre de 1936: General García Aldave; Teniente Coronel Ojeda; Comandante Sinfer; Capitán Meca; y, Tenientes Robles, Pascual y Luciáñez, a V.E., respetuosamente expone:

Que el Jefe Provincial de Milicias de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, D. José Cosidó, ha recibido, hace unos días, procedente de Madrid, el siguiente telegrama:

"Aniversario fusilamiento Jefes, Oficiales esa guarnición, ofrecemos santa misa esta capilla, rogándola haga llegar familias nuestro piadoso recuerdo.-Espá-Rodríguez López-Antero-Marvá- Pérez Caballero-Palacios-Moreno".

El indicado telegrama, es el caso más insólito de desenfado, desfachatez y cinismo. Los firmantes del mismo, comenzando por el primero, Coronel Espá, hasta el último de ellos, fueron los causantes, por su actitud, antipatriótica y hostil al Alzamiento Nacional, de que, en Alicante, fracasara el Glorioso Movimiento, poniéndose de parte del Gobierno republicano, y consintiendo fueran detenidos y fusilados después, sus compañeros.

El mencionado telegrama, al mismo tiempo que nos revela el grado de hipocresía a que puede llegar un hombre, nos ha servido para revelarnos el paradero de los mismos. Y una vez conocido

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

éste -se encuentran en las cárceles de Madrid-, es de estimar, procede, el que sean trasladados a Alicante, para que sean juzgados aquí, donde su actuación es conocida, evitando que, juzgados en otra parte, puedan soslayar la acción de la justicia y la sanción que por su antipatriótico proceder debe imponérseles.

A título de información, he de hacer presente, con referencia a los referidos militares, los datos siguientes:

Coronel Espd. Era Coronel de Infantería del Regimiento de Tarifa nº 11, de guarnición en ésta al estallar el Alzamiento Nacional. Se opuso a la sublevación, poniéndose a disposición del Gobierno republicano, y como persona de confianza de éste, se hizo cargo del Gobierno Militar. Como tal gobernador, ordenó la detención de los militares fusilados, y a los tres o cuatro días después, ordenó fueran conducidos por las fuerzas de Asalto al Reformatorio de Adultos, obligándoles a vestir de paisano, según documento que, en momento oportuno, se presentará. Las indicadas víctimas, fueron trasladadas de Alicante al Penal de Cartagena, donde intentaron fusilarlos varias veces, y de allí, a Almería, donde se inició el Consejo de Guerra, pidiéndoles la última pena -siendo fusilado allí el Comandante de la Guardia civil, Sr. Ballenilla, segundo Jefe de esta Comandancia-, y vueltos a Alicante, fueron juzgados y condenados a muerte; cumpliéndose la sentencia en 13 de octubre de 1.936;

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

incluso sin que se recibiera el conforme del Gobierno revolucionario. El Coronel Espá, ordenó el descuartelamiento de las tropas, y su salida para fraternizar con el pueblo, y ordenó la entrega de las armas del cuartel, al populacho. Destinado fuera de Alicante, ha seguido luchando en todo momento contra los Nacionales, completamente identificado con la causa marxista.

Capitán Rodríguez López.- Formaba parte de la guarnición del indicado Regimiento de Tarifa, y se unió, desde el primer momento, al Gobierno Republicano, a cuyo servicio ha estado durante toda la guerra; desempeñando cargos en el Gobierno Militar de ésta, sin que realizara nada a favor de sus compañeros y familiares, por el contrario, contribuyendo a su persecución. Formó parte del Estado Mayor rojo.

Capitán Antero.- Era Ayudante del Coronel Espá, y como él, causante del fracaso de la sublevación en ésta; elemento completamente adicto al Frente Popular, a cuyo servicio ha estado durante toda la guerra.

Capitán Marvá.- Pertenecía al Regimiento de Tarifa; se puso, desde el primer momento, al lado del Gobierno rojo; y marchó en los primeros días, al frente de una compañía a recorrer pueblos de la provincia de Alicante. Es elemento que se le considera como masón.

Miguél Pérez Caballero.- Era Teniente del Regimiento de Tarifa, y por su adhesión a la causa roja, alcanzó el grado de Teniente Coronel; mandó la Columna de Hierro. Propagandista de la causa roja, hizo declaraciones a favor de la misma, en interviu publicada en el semanario "Estampa", y ha sido herido dos veces luchando contra los Nacionales.

Alférez Palacios.- Pertenecía también al indicado Regimiento,

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

era de significación izquierdista, adicto a la causa roja, y fué uno de los que mandaron las fuerzas en la columna que marchó para la reconquista de Albacete.

Alférez Moreno.- También del indicado Regimiento; igualmente adicto a la causa marxista, y también mandó tropas en la columna que marchó a la conquista de Albacete.

De la conducta de los indicados militares, podrán informar los también militares, que pertenecían al mismo Regimiento, y que huyendo de la zona roja, han luchado con las fuerzas nacionales: D. Manuel Pignatelli, D. Eusebio Martín Sastre, D. Gonzalo de Simón, y Srs. Sampol y Vidal, hoy capitanes del Ejército Español.

Tras lo expuesto, comprenderá V.E., que quienes así se comportaron en Alicante, en Alicante deben ser juzgados. Y en su consecuencia,

SUPLICO A V.E.: que, teniendo por presentado este escrito, se sirva, en méritos al mismo, interesar de la Autoridad que corresponda, el traslado a Alicante de los mencionados militares, para ser juzgados en ésta, requiriendo en su caso de inhibición al Juzgado Militar que estuviere instruyéndoles procedimiento.

Alicante 25 de octubre de 1.939.-AÑO DE LA VICTORIA.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

'C0019

A.5.578,578

DECLARACION DEL TESTIGO

SEBASTIAN CID GRANERO

En Alicante a veintidos de Julio de mil novecientos cuarenta y dos

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de sesenta años de edad, de estado Soltero, natural de Madrid, de profesión abogado, que no ha sido procesado, con domicilio en Alicante, Jorge Juan nº. 21-2ºizd. y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que por sus relaciones con el Capitán Meca, Teniente Luciañez e Ibañez Musso entre otros y por su permanencia en el Reformatorio y luego en la Carcel Provincial, durante el periodo rojo y tambien como vecino de Alicante, que siempre mantuvo los postulados de la España Nacional, sabe que despues de las elecciones de Febrero de 1936 quedaron desorganizados los elementos de orden de Alicante por la destrucción de sus centros y la persecución y vigilancia de sus principales dirigentes. Reuniéndose estos con muchas dificultades y cotizando para Falange afiliados a otros partidos que iban sumandose a ella. El asesinato de nuestro glorioso Calvo Sotelo, intensificó la patriotica labor, aportandose cuantas armas de fuego y municiones se podian adquirir para el Alzamiento que todos veiamos inminentes. Entregandolas el que declara a su enlace D. José Manresa, entonces Secretario del Gobierno Civil de Alicante.

De la guarnición eran muy pocos los oficiales que estaban dispuestos de un modo decidido a jugarselo todo por el prestigio del Ejercito y por la salvación de la Patria.

Los esfuerzos del Capitan D. José Meca de Estado Mayor y los Tenientes D. Joaquin Luciañez y D. Santiago Pascual del Regimiento de Infanteria numero 11 "Triunvirato, alma del Movimiento" se estrellaron ante el egoismo, pasividad, y negativa del resto de las fuerzas militares.

El Teniente Coronel Manuel Hernandez Arteaga, que mandaba el Regimiento. El Teniento Coronel de la Guardia Civil D. Jose Estañ, el Teniente Coronel de Carabineros Gilis y el Capitan de Asalto, un tal Rubio, se mostraron contrarios al Alzamiento, especialmente el último. La venida a Alicante del Coronel D. Rodolfo Espá, Jefe del Regimiento nº 11, incondicional del Frente Popular y la llegada tambien de Martinez Barrio que regresaba de Valencia, donde habia reducido y convencido, según se decia, a Martinez Monje, acabó de doblar la debil voluntad del Gobernador Militar Garcia Aldave, que aunque no se sumó al Gobierno Republicano no tuvo el gesto de lanzarse a la gloriosa aventura de salvar a su Patria.

Con ello se perdió la ultima esperanza de resistencia; los elementos civiles que estaban sumados al Movimiento no pudieron manifestarse y algunos que lo hicieron, como los de Callosa, a los que no les habia llegado la contra orden, fueron presos y mas tarde fusilados, los demas que no pudieron esconderse o marchar a la zona leal fueron encarcelados unos y otros fusilados. Los Jefes de Falange Ibañez Musso, Maciá y Pascual Martinez, así como también los Militares sublevados Meca, Luciañez, Pascual, Robles, Ojeda, Ballenilla y Sinter sufrieron la última pena.

El Ejercito rojo se formó en sus comienzos por Milicianos Voluntarios y algunas Organizaciones rojas formaron Batallones. De Alicante se destacó por su crueldad la "Columna Maroto" que actuó principalmente por Andalucia. Mas tarde se llamaron las quintas siendo el servicio obligatorio.

Pocos meses antes de la Liberación los elementos de derecha y falangistas que sufrian prisión en las dos carceles de Alicante

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

se prepararon para su salida que veian próxima y con el fín de evitar a la Ciudad daños posibles. En el Reformatorio donde cumplia condena el Camarada Miguel Primo de Rivera asumió la dirección siendo ayudado en su labor por los Camaradas, Diego Rodenas, Fernando Chaucsa, Andres Villarubia y Ambrosio Luciañez, estableciendose los enlaces necesarios.

Por Febrero marchó Primo de Rivera, canjeado, dejando instrucciones que se cumplieron.

En la mañana del dia 29 de Marzo en Libertad ya todos los presos se acordó hacerse cargo de la Ciudad y ello se llevó a efecto encargandose los camaradas Jose Mallol del Gobierno Civil, Ambrosio Luciañez del Ayuntamiento, el que declara de la Audiencia y Francisco Segrelles de la Fiscalia.

En el atardecer del dia 30 entraban las tropas de la División "Litorio" con banderas españolas desplegadas y a los gritos de ¡Franco Franco Franco". Alicante se habia salvado.

Pocos dias despues de orden del General Saliquet fuí confirmado en el cargo de Presidente de la Audiencia que desempeñé hasta final de Mayo, en que el Ministerio de Justicia nombró ya Presidente de esta Audiencia al funcionario judicial perteneciente a la carrera.

Así lo declaró y ratificó, renunciando a nueva lectura por haber dictado por si mismo esta su declaración que firma con S.I. y doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.5.578,923

00021

DECLARACION DEL TESTIGO

En Alicante a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos

LUIS MAGRO MAS

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de cuarenta y cinco años de edad, de estado casado, natural de Crevillente, de profesión Industrial, que no ha sido procesado, con domicilio en Calvo Sotelo nº 13 y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que efectivamente por su significación y por sus antecedentes fué designado para la Primera Comisión Gestora que se nombró en este Ayuntamiento una vez que fué liberada la Ciudad.

Que como tradicionalista de abolengo pudo enterarse de que se preparaba algo que hundiera a la Republica y salvara a España, pero sin poder concretar hechos ni personas, sino que al estallar el Movimiento fué detenido y juzgado por los revolucionarios rojos que le condenaron a 3 años, pero habiendo conseguido su libertad condicional a base de trabajos forzosos logró esquivar la persecución de que era objeto y marchar a Valencia donde estuvo escondido hasta la Liberación regresando inmediatamente a Alicante al saber que sin consultarle le habian designado Concejal en cuya función estuvo actuando hasta que la Autoridad creyo conveniente.

Así lo declaro y ratifico previa lectura firmando con S. Sª que doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

C0022

A.5.578,925 12

DECLARACION DEL TESTIGO

EMILIO LAFUENTE TOMASETTI

En Alicante a siete de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, natural de Alicante, de profesión Industrial, que no ha sido procesado, con domicilio en Mendez Muñez nº 32-2º y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que vísperas del Alzamiento en uno de sus viajes a Orihuela le dijeron sus arrendatarios que llevara cuidado por que li iban siguiendo los pasos: Era efectivamente elmentos significados de la Drecha Regional Agraria, ya detenido cuando el Alzamiento del General Sanjurjo.

Tres dias antes de estallar la Revolución el Teniente Coronel retirado D. Enrique Robles, padre del fusilado Teniente Robles le encontró en la Explanada frente al Casino y le anuncion que el Movimiento iba a estallar de un momento a otro y que estuviese preparado para en cuanto oyese una llamada de corneta se personase en la Comandancia Militar con su pistola, que allí recibiria ordenes.

Estuve así esperando el momento que no llegó sino que estallada ya la revolución al pasar por la Rambla un empleado del Banco Hispano Americano, llamado Alzamora, le conocion y gritó que lo detuviesen como fascista, escapandose, pero a los pocos dias fué detenido e ingresado en el Reformatorio de Adultos de esta Capital.

Juzgado por los rojos le condenaron a trabajos y despues de 14 meses de haber estado en el Reformatorio le destinaron al Campo de Albatera donde le cogió la Liberación regresando a Alicante y presentandose en el Gobierno Militar con otros compañeros de cautiverio sin que encontraran a nadie. Al ver a D. Ambrosio Lucjañez le dijo que habia de hablar con él, pero antes de hacerlo oyo por radio que debia presentarse a las Autoridades del Alzamiento y al comparecer en el Ayuntamiento se le enteró de que habia sido designado Concejal para formar la primera Comision Gestora en la que estuvo actuando al servicio de la España Nacional mientras se consideraron necesarios sus servicios.

Así lo declaró y ratificó previa lectura firmando con S. Sª Ilma. de que doy fe.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.5.578.921
/3

C00023

DECLARACION DEL TESTIGO

DON ENRIQUE ROBLE TEJEO

En Alicante a ocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de setenta y un a años de edad, de estado viudo, natural de Huescar (Granada), de profesión Tte. Coronel Inª. retirado, que no ha sido procesado, con domicilio en Sagasta nº 68 y después de prestar de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que efectivamente es cierta la cita de que le ha hecho objeto D. Emilio Lafuente, pues el declarante como militar y como padre del Teniente D. Enrique Robles Galdo conocia el Alzamiento por estar su hijo que en paz descanse en relacion con D. Jose Martin Selgas, Capitan de Infanteria y Aviador en Cartagena y representante de la Union Militar Española en esta Region pues este Sr. se personó en Alicante repetidas veces manteniendo entrevistas con los Tenientes D. Santiago Pascual Martinez D. Joaquin Luciañez Riesco, con el hijo del que declara, un oficial de Carabineros apellidado Jarillo y otro de la Guardia Civil cuyo apellido no recuerdo ni tengo gran interes en recordar pues en la ultima vez que se personó en Alicante el Capitan Selgas los citó al balneario de Diana para hablar del Movimiento que estaba cerca. Que a dicha reunion solo acudieron el Teniente D. Santiago Pascual, D. Joaquin Luciañez y el Teniente Robles, faltando los de la guardia civil y Carabineros. Que una vez en Diana marcharon en el automovil que usaba el Capitan Selga al Hotel Mediterraneo de la playa de San Juan donde ultimaron los pormenores del Movimiento en esta Plaza. Quena la salida de dicho Balneario mi hijo reconocio en la terraza del mismo a un policia de la Comisaria de esta Plaza extrañandole la presencia del mismo sospechando si serian vigilados. Que al salir del Hotel el Capitan Selgas los invitó a que le acompañaran a Valencia con objeto de hablar con los compañeros de aquella guarnicion aceptando el ofrecimiento solamente el Teniente Pascual pues mi hijo y Luciañez tenian servicio en esta Plaza y no podian abandonarla. Que en Valencia permanecieron dos dias sin hospedarse en ningun sitio para no dejar rastro de su paso por dicha guarnicion sin poder conseguir hablar con los compañeros.

Que el que declara sospechando si mi hijo y demas compañeros habian sido victimas de una acechanza procuró adquirir informes recurriendo al Capitán D. Luis Aparici de Artilleria de guarnicion en la Plaza de Cartagena a la sazon y amigo y compañero nuestro quien me manifestó que efectivamente el Capitan Selgas era autentico. Que el no intervenir en esta guarnicion de Alicante mas que con Teniente era el que no queria nada con nadie de Capitan para arriba. Que dicho Capitan Selgas influyó con el General Gobernador de Cartagena para que se sublevara dicha guarnicion contestandole siempre dicho General que de no tener orden del Capitan General de la Region no lo haria, ofreciendose entonces dicho Capitan con un aeroplano para recabar dicha orden. Que al personarse el Capitan Selgas en Valencia vió que no era posible tal orden y entonces con su aparato marchó a Castellon de la Plana con el proposito sin duda de sublevar a aquella guarnicion siendo asesinado al aterrizar en dicha Plaza. Que el Capitan D. Luis Aparici, hasta hace poco tiempo tenia su destino en el Parque de Artilleria de Valencia.

Que el Teniente Luciañez el dia 17 de Julio por la tarde marchó a Alcoy para traer el manifiesto que obraba en aquella guar-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

nición al objeto de hacerlo público el dia del Alzamiento en Alicante.

Que el declarante desde el dia 17 de Julio de 1936 al 23 estuvo constantemente en el Gobierno Militar observando que el Coronel Espa que mandaba el Regimiento de Infanteria de guarnición en Alicante se presentó en dicha Dependencia procedente de Almeria de donde regresaba con permiso, manifestandole al General Gobernador, que ni Radio Sevilla era Radio Sevilla, ni Sevilla habia sido conquistada por Queipo del Llano. Hechos que el declarante juzgó falsos toda vez que las noticias de la Radio decian todo lo contrario. Que no cabe duda que tales manifestaciones debieron influir en el animo del General Gobernador. Que dicho Coronel Espa era extremista, de ello tenia la conviccion el que declara, pero ademas sabe que se entendia con el Capitan de Asalto, Eduardo Rubio Funez, ya fusilado por traidor, por haberlo manifestado así su citado hijo varias veces. Que el Capitan Pignatelli le manifestó al que declara que dicho Coronel Espa era comunista y que mandando un Batallon en Almeria habia sido elogiado por la prensa de aquella localidad por su extremismo. Que el Capitan Eduardo Rubio Funez recibia propaganda del Komiten en la que se le encargaba delatar a los compañeros de esta guarnición que fueran monarquicos o fascistas y ofreciendo a los que quisieran seguirle ser colocados en destinos donde pudieran desempeñar su servicio de espionaje. El citado Coronel Espa el dia en que se juzgaba a los Tte. Luciañez y demas compañeros que cayeron con él a preguntas del Tribunal en la que se le decia que manifestara el nombre de los oficiales que a su juicio estaban sublevados y dentros de estos el que lo estuviera mas, señaló al Teniente Pascual. Que el declarante el 23 de Julio de 1936 y con objeto de ver a su hijo preso en el Cuartel de Benalua y pareciendole desatento estar en el Cuartel y no saludar al Coronel del Regimiento que por otra parte era amigo personal suyo se presentó en su despacho siendo recibido de pie y con cara seria por dicho Sr., en vista de lo cual sin mas palabras que las de cortesia me fui. Que esta actitud de haberle quedado duda al que declara le hubiera confirmado el extremismo del Coronel Espa.

Que el Capitan de Asalto Eduardo Rubio Funez, espiaba a la oficialidad de esta Guarnicion que se sentaba por las noches en la Explanada con guardias de asalto puestos de paisano y escondidos cerca del sitio que ellos ocupaban. Que este hecho me lo manifestó mi hijo y ademas el dia en que le juzgaban lo declaró tambien el mismo Capitan Rubio que tenia guardias de paisano para espiarlo.

Que el Teniente Jarillo de Carabineros resultó ser espia pues era extremista y como tal los rojos le ascendieron a Teniente Coronel de Carabineros al principio del Movimiento confiandole el mando de la Comandancia de Barcelona. Desconoce su paradero.

Que a mi hijo no lo querian los guardias de Asalto porque les hacia cumplir con su deber dando el ejemplo primero y porque iba a misa y confesaba. Que varias veces que con el que declara entró en el Colegio de los Salesianos situado en las inmediaciones del Cuartel de Asalto los guardias escondidos en los camiones que tenian a la puerta le vigilaban para ver si entraba o no en dicho colegio. Que el citado Capitan Rubio el dia anterior a la muerte de mi hijo recorrió los centros extremistas de esta Capital manifestando que los traidores no debian vivir media hora mas.

Que la soldadesca comunista en 25 de Julio de 1936 por la noche quiso asesinar a la oficialidad que se encontraba detenida en el Cuartel de Benalua, llamando en su auxilio a la tripulación de un barco de guerra fondeado en este puerto practica ya en estos crimenes por haber arrojado al agua en alta mar a sus Jefes y Oficiales. Que le parece recordar que el citado barco de guerra era el "Luis Diez"

Que al medio dia del 19 de Julio de 1936 hallandose con el General Garcia Aldave en su Despacho del Gobierno Militar, por ser intimos amigos y compañeros de Academia, le llamaron desde la Capitania General de Valencia y como el declarante saliera por discreccion, aun con la protesta de amistad del General, no pudo saber el contenido de la conferencia pero presume que entonces se le convencion para que

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

no se sublevara. Y como del 21 al 24 fueron detenidos los elementos militares indicados encargados del Alzamiento, este hubo de fracasar, dandose el caso vergonzoso de salir la tropa puño en alto en camiones con el protexto de fraternizar con el pueblo. Hecho que ocurria el dia 23. Que este mismo dia 23 estando el que declara en el Gobierno Militar donde se encontraban reunidas las Autoridades Militares de la guarnicion, vió salir del Despacho del General varios Jefes de Cuerpo y al preguntarle el que declara al Coronel de Carabineros D. Rafael Cabrera, ya juzgad, que desde cuando pasaba un amigo junto a otro sin saludarle, le manifesto dicho Sr. que estaba de mal humor, e interrogandole la causa, dijo,"hombre con las cosas que pasan, , refiriendose a las reuniones que tenian ennel Gobierno Militar. Que no habian trascurridos cuatro minutos cuando dicho Sr. y otros mas de los que habian salido se personaron otra vez en el Gobierno Militar donde, sin duda en aquel momento, se debio declarar el estado de guerra, pues el Capitan D. José Meca, saliendo al pasillo se encaro con Adrian Parres diciendole que vengan aquí y se les dara un fusil y 150 cartuchos a lo que el declarante le dijo a Meca interrogandole ¿aqui? contestandole Meca,"aquí no, al Cuartel" que momentos antes de esta escena un camion con Guardias de Asalto a velocidad muy lenta y rozando la acera del Gobierno Militar y en actitud retadora daba gritos de "Viva la Republica" como provocación a los que se encontraban reunidos en el Gobierno Militar que en estos momentos el Capitan Meca se encontraba con el que declara y entrando a enterar al General de lo que ocurria preguntandole cual debia ser la conducta de la guardia del Gobierno, le contesto el General Gobernador que dieran vivas a la República y a España. Que el que declara salio contento del Gobierno Militar porque creia ya salvado a su hijo porque aquella orden del Capitan Meca daba a entender que estaba declarado el Estado de Guerra. Que no habia hecho mas que llegar a su casa cuando los guardias de Asalto aporracaban su ppierta así como las de toda la vecindad diciendo que leventaran las persianas y cerraran los balcones, por cuyo hecho comprendion tambien el que declara que habia fracasado la declaración de estado de guerra.

Que aunque su hijo el Tte. Robles se comprometió a tomar el mando de la Compañia de Asalto y libertar a Primo de Rivera, maniatando antes al Capitan Rubio, no se tomó en cuenta su ofrecimiento.

Que el Ejercito Rojo empezó a organizarse con los Jefes y Oficiales que eran conocidos extremistas unos y cobardes otros que no se atrevieron a negarse a los mandos republicanos y con voluntariado sacado de las organizaciones sindicales , por mitad sindicales y republicanos y luego fueron llamando quintas yendo forzados todos los de ideario opuesto, siendo responsables de la ppimera organización los Jefes Politicos que fueron los que organizaron la recluta.

Que el declarante pertenecia a un grupo de patriotas que se reunian diariamente desde hace muchos años y estaban dispuestos para tomar parte en el Alzamiento; y a ese grupo pertenecia D. Emilio Lafuente antes citado.

Que perseguido y apenado por lo ocurrido hubo de retirarse sin dejar de estar detenido en su domicilio, desde donde procuró estar en contacto con los elementos nacionalistas hasta el dia de la Liberación en la que no tomó parte activa por ocupar la vanguardia la gente joven y creer el declarante que no era necesario sobre todo habiendo recomendado que fuese la Autoridad Militar la que se encargase de mantener el orden.

Asi lo declaró y ratifico renunciando a su lectura por haber dictado personalmente esta declaración que firma con S. Sª I. y doy fé.

Enrique Robles

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

15

00026

CAUSA GENERAL
DE
MURCIA.

Ilmo. Sr.

Devuelvo a V. I. debidamente cumplimentada su comunicación de fecha 7 del corriente con la declaración del Alferez de Infantería D. Francisco Lizaran López,

Dios guarde a V. I. muchos años.

Murcia 26 Agosto 1942.

EL FISCAL INSTRUCTOR.

CAUSA GENERAL - DE MURCIA - R.V.L.

Ilmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General de

ALICANTE.

atales, https://pares.cultura.gob.es

15

100027

CAUSA GENERAL
DE
ALICANTE

Ruego a V.S.I. se digne disponer lo necesario para que se reciba declaración al Alferez de Infanteria, destacado en Caravaca D. Francisco Lizarán López, que diré cuanto sepa y le conste con referencia al Alzamiento Nacional organización del Ejercito Rojo y Liberación de Alicante y su provincia, como así mismo el paradero de D. Adolfo Posada Ruiz y Don Cesareo Martin Castro.

Asi lo he acordado en la Pieza número 2 de esta Causa General.

Dios guarde a V.S.I. muchos años

Alicante a 7 de Agosto de 1942.

El Fiscal Instructor Delegado.

Iltmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General en
MURCIA

ARCHIVOS ESTATALES
tales, https://pares.cultura.gob.es

Nº 44-1942. 17

CAUSA GENERAL
DE
MURCIA

0(0028

Para cumplir lo interesado por el Ilmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General de Alicante, ruego a V.S. reciba declaración al Alferez de Infanteria, destacado en esa DON FRANCISCO LIZARAN LOPEZ, para que diga cuanto sepa y le conste con referencia al Alzamiento Nacional, Organización del ejercito rojo, y liberación de Alicante y su Provincia, así como el paradero de D. Adolfo Posada Ruiz y D. Cesáreo Martin Castro, devolviendome la presente cumplimentada.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Murcia 8 de Agosto de 1942.

EL FISCAL INSTRUCTOR.

C. CAUSA GENERAL DE MURCIA

Sr. Juez de Instrucción de Caravaca.

atales, https://pares.cultura.gob.es

C.3.071.425

18

(00029

Providencia Juez Sr. Elbal ----- } Caravaca once Agosto mil novecientos cuarenta y dos.

Guardese y cumpla cuanto se manda en la precedente orden; recibase la declaracion que se interesa y reportese dejando nota.

Lo mandó y firma S.Sª doy fé.

Nota = En el mismo dia se dio orden verbal al Alguacil ; doy fé.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000031

DECLARACIÓN DEL TESTIGO

Don. FRANCISCO LIZARAN LOPEZ

En CARAVACA a catorce de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de compareció el testigo anotado al margen, de treinta y dos años de edad, de estado viudo, natural de L O R C A, de profesión Militar, que no ha sido procesado, con domicilio en esta plaza COMANDANCIA MILITAR y después de prestar Juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que al iniciarse el G.M.N. el deponente, sargento en aquel entonces del Regimiento de Infanteria Tarifa Nº II, de guarnición en Alicante, se encontraba en dicha Plaza.

Que al saberse la noticia del asesinato de Don. JOSÉ CALVO SOTELO (presente) en el Regimiento donde el declarante pertenecía, se sintió indignación por semejante atrocidad.

Que dos o tres dias antes de iniciarse el G.M.N. se llevó a cabo una intentona para poner en libertad a JOSÉ-ANTONIO (Presente) detenido a la sazón en la Prisión Provincial de Alicante, a cuyo efecto el entonces sargento D. José Barricarte Gonzalez, cambió la guardia con tal objeto, no llegando a realizarse estos proyectos por causas que el declarante ignora.

Que el dia I8 de Julio, al llegar por la mañana al Cuartel se tuvo conocimiento de que las fuerzas de Marruecos al mando de nuestro invicto CAUDILLO (q.DIOS.g.) se habian alzado en armas contra el funesto gobiermo marxista, y a las pocas horas de este dia en el Regimiento Tarifa Nº II quedaban las fuerzas acuarteladas. El Coronel que mandaba el Regimiento, Sr. Éspá se encontraba con permiso de verano en Almeria(cosa muy impropia de un Coronel en aquella fecha dadas las circunstancias del caso) mandando accidentalmente el Regimiento el Teniente Coronel Don. José Hernandez Arteaga.(fusilado). Mientras continuaba el acuartelamiento en el Regimiento, el General de la Plaza a la sazón Don. José Garcia Aldave (asesinado) trató de persuadir al entonces Gobernador Civil Sr. Valdés Casas, para que con objeto de reprimir posibles desmanes se declarase el Estado de Guerra, cosa que no consiguió. Asi mismo el mismo General hizó una visita al Regtº en la noche del I9 al 20 si mal no recuerdo, para ver el estado en que se encontraba el Regimiento y la Oficialidad.

El General Garcia Aldave reunió en su despacho a los distintos Jefes de los Cuerpos de la Plaza, al objeto de pulsar y saber si contaba con el apoyo de los mismos, cuyo apoyo le debió ser negado según pudo apreciar el declarante en el juicio que ante el canallesco Tribunal Popular de Alicante se celebró en los primeros dias del mes de Octubre de mil novecientos treinta y seis contra el referido General Garcia Aldave, Teniente Coronel de la Caja de Reclutas Don. Felix Ojeda Valles, Comandante de E.M. Sr. Sintes Pellicer, Capitán de E.M. Don. José Meca Romero, Teniente de Asalto Don. Enrique Robles Galdos, Teniente del Regtº Infta Nº II Don. Joaquin Lucianez Riesco y Teniente del mismo Don. Santiago Pascual Martinez, asesinados, es decir condenados a muerte, el Capitán Don. Cesareo Martin Castro condenado a seis años y un dia, al declarante Francisco Lizarán López a reclusión perpetua y al entonces sargento Don. Adolfo Posadas Ruiz fué absuelto, en cuyo juicio entre otros muchos, comparecieron como testigos de cargo los Jefes de Cuerpo a que antes se hace mención.

Mientras tanto en el Regtº empezó el nerviosismo como consecuencia de los varios dias de acuartelamiento que se llevaban y no estar definida la situación, mientras tanto el Coronel Éspa, el cual estaba en muy buenas relaciones con el entonces Gobernador Civil

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

marxista se incorporó del permiso precipitadamente, tambien vino a Alicante por aquellas fechas , y ante la indecisión de esta guarnión Martinez Barrios, el que conferenció con el General Garcia Aldave, declinando este el mando de la Guarnición como consecuencia sin duda de lo que en dicha reunion trataran, siendo detenido el General Garcia Aldave en el Hotel Samper de Alicante, haciéndose cargo de la Guarnición el Gobernador Civil y el Coronel del Regtº Sr. Espa.

El dia treinta de Julio de mil novecientos treinta y seis fuimos detenidos é ingresados en la Prisión del Reformatorio de Adultos de Alicante los señores antes mencionados en unión del declarante y trasladados al dia siguiente al Castillo Prisión-Cuartel Defensivo, Frente Derecho, de Cartagena.

A los pocos dias de estar detenido supo el declarante por referencias que el cuartel del Regtº Tarifa Nº II habia sido asaltado por los marxistas.

Que desconoce el declarante la organización militar marxista por completo, ya que a partir de la fecha antes mencionada estuvo reducido a prisión en diferentes establecimientos penitenciarios, en cuya situación permaneció hasta el dia veinte y nueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve.

Asi mismo manifiesta el declarante que nada puede informar acerca de la liberación de Alicante y su provincia ya que en esta fecha se encontraba en la Prisión de Partido de Hellin (Albacete) de donde fué puesto en libertad, y cuando llegó a Alicante ésta se encontraba ocupada por las fuerzas Nacionales.

La residencia actual del hoy Brigada Don. Adolfo Posadas Ruiz es el Regimiento de Infanteria de guarnición en IBIZA (Baleares) y la del hoy Teniente Coronel Don. Cesareo Martin Castro es el Regimiento de Infanteria que guarnece MELILLA.

Que no tiene mas que decir, y leida que le fué, la aprueba y firma con S.S. Doy Fé.

Francisco Pizarán Rojas

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

EJERCITO DE MARRUECOS
CUERPO DE EJERCITO DEL MAESTRAZGO

GRUPO REGULARES INFANTERIA
DE ALHUCEMAS NÚM. 5

Oficina de Mando

Negociado

Número 1315

C00033

Cumplimentando cuanto interesaba en su atento escrito de fecha 10 del actual, adjunto tengo el honor de remitir a V.S. informe suscrito porel Teniente Coronel de este Grupo DON JOSE COSIDO CANTO, con relación al Alzamiento Nacional en Alicante.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Segangan 25 de agosto de 1.942
EL CORONEL JEFE

Firmado: Juan F. Cepalleja

Sr. Fiscal Instructor Delegado de la CAUSA GENERAL de
Alicante

Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

Informe que para su unión a la Causa General de Alicante, emite el Teniente Coronel de Infanteria con destino en el Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria de Alhucemas nº. 5. D. José Cosidó Cantó, en cumplimiento del oficio del Excelentisimo Sr. Coronel Jefe del citado Grupo nº. 12.712 de fecha diez y ocho del corriente.

Excmo. Señor.

En cumplimiento de su superior escrito, tengo el honor de imformar a V. E. en los terminos siguientes; QUE el Alzamiento en Alicante se venia preparando desde bastantes meses antes al diez y siete de Julio, llevandose esta preparación solo y exclusivamente por elementos militares pertenecientes a la organización patriotica "UNION MILITAR ESPAÑOLA", con la cooperación que más tarde ofreció y cuando se la solicitase de los pocos elementos de F. E. que existian en Alicante en la citada época. La dirección se llevaba en Valencia por un organismo superior de U. M. E. (Unión Militar Española) y Alicante se entendia con Valencia por medio del Capitán de Infanteria de la Guarnición de dicha plaza D. Juan Cañada Pera, siendo el representante en Alicante de la citada organización primero el Teniente de Infanteria con destino en el Regimiento 11 D. Ramon Freixas (muerto en acción de guerra en los primeros dias del Alzamiento en Sevilla donde fué destinado) y más tarde por destino del citado Oficial el Teniente de Infanteria con destino en el mismo Regimiento D. Fernando Pignatelli Carrasco, en actualidad Capitán y con destino en las Intervenciones Militares de Gomara, siendo este quién recibia de Valencia las instrucciones y la propaganda, esta algunas veces la recibió el que suscribe valiendose de distintos medios para distribuirla y evitar cayese en manos de la Autoridades y más aún por ser muy significado y perseguido desde los primeros momentos del advenimiento del Regimen Republicano por estar considerado como enemigo del mismo, siendo constantemente objeto de denuncias motivo por el que no podia actuar sopena de malograr la preparación.

El Alzamiento estaba en Alicante bién preparado y en su punto en los primeros meses del año mil novecientos treinta y seis, y sobre todo con motivo de los sucesos del Cuartel de Caballeria de Alcalá de Henares se hizo ver a los reacios la necesidad de estar todos unidos y que esta unión se conseguia ingresando en U. M. E. Aún cuando las elecciones se pudo comprobar que habia entusiasmo, declarándose el Estado de Guerra y saliendo las fuerzas a las calles contra la voluntad del Gobierno de Madrid, que al enterarse destituyó al Gobernador y mandó a un Delegado para hacer una imformación y un nuevo Gobernador Civil que creo recordar se llamaba Valdés persona de absoluta confianza del Gobierno, pués se aprovechó el que los extremistas al ver que habian ganado las elecciones trataron de quemar Iglesias y cometer desmanes, cosa que se evitó en parte lanzandonos a la calle y en una refriega de las fuerzas con los incendiarios resultaron muertos dos ó tres si mal no recuerdo.

Desde este momento cesaron de venir instrucciones de Valencia y de tarde en tarde y después de reiteradas gestiones se nos decia que no se tenian noticias y que ya se avisaria. Como no convenciesen estas razones a la impaciencia natural que habia marchó a Madrid el Teniente D. Gonzalo Simón a entrevistarse con compañeros de la Guarnición de Madrid y decirnos lo que habia sobre el particular, regresando a los pocos dias completamente decepcionado de sus entrevistas en la citada población, y

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

esto contribuyó a que se enfriase el entusiasmo, el Teniente Freixas pidió destino y fué destinado a Sevilla, los que no seguian a remolque se fueron alejando de nosotros y acercandose al bando contrario que en el elemento Militar lo constituian y capitaneaba el Comandante D. Emilio Torras Iglesias que estaba destinado en el Gobierno Militar (amigo personal de Azaña y de la camarilla de los extremistas de Alicante)Capitán de Asalto Rubio (este era el que constantemente vigilaba nuestros actos, pués según el habia venido por ser persona de confianza del Gobierno ha desemmascararnos) Capitán Garcia Rodriguez, Brutinel, Ros, Rodriguez Sanchez, todos ellos con destino en el Regimiento nº. 11 y amigos personales del Director General de Seguridad en aquella época Alonso Mayol quién se llevó algunos de ellos a las fuerzas de Asalto a Madrid, Capitán Baroja y Alferez Gomez de la Caja de Recluta quedando una minoria pués entre los que quedaban habia bastantes dudosos entre ellos el Coronel del Regimiento Espá, Teniente Coronel Hernandez Arteaga y hasta el mismo General Gobernador Garcia Aldave de todos ellos habia noticias contradictorias.

En Alicante la primera noticia del Alzamiento fué según creo recordar la noche de diez y ocho de Julio y primeras horas del diez y nueve en cuyo momento al enterarnos de que Fuerzas de Marruecos se habian subleva do que fué en la forma que supo la noticia supusimos que se trataba del Alzamiento que esperabamos presentandonos inmediatamente en el Cuartel y acuartelando a la Tropa y empezando a hacer preparativos para las eventualidades que pudieran presentarse tomando la dirección del asunto en el Regimiento el Comandante del mismo D. Jesus Cirujeda Gayoso por ser con quién se ténia más confianza quedaron a sus ordenes immediatas el Teniente Luciañez que era el encargado de "U. M. E." en ausencia del titular Teniente Pignatelli que estaba con permiso, así como el Teniente D. Santiago Pascual que lo era con F. E. pués un hermano del citado era el Jefe Local y se encontraba preso hacia varios meses con otros directivos de F. E. unos en Madrid y otros con José Antonio en Alicante. Una de las primeras medidas que se tomó fué poner una guardia de absoluta confianza en la Carcel Provincial donde se encontraba José Antonio y anochecido establecer una patrulla por los alrededores del edificio, al mismo tiempo se le hizo llegar una carta a José Antonio por si queria ser puesto en libertad habiendose tomado las medidas para conseguirlo forzando la Guardia de Asalto que habia en el interior del edificio, manifestando José Antonio que era prematuro y que esperaba noticias de Valencia. El Comandante Cirujeda se entrevistó con el Teniente Coronel Hernandez Artiaga que mandaba el Regimiento accidentalmente porqué el Coronel Espá se encontraba con permiso, visitando al General y le hicieron saber nuestra actitud francamente al lado del Alzamiento estando dispuestos a todo por conseguirlo, en vista de lo cual el General Garcia Aldave aceptó el acuartelamiento y convocó a una reunión de Jefes en la cual según referencia que me proporcionó el Capitán Meca de E. M. (fusilado por los rojos) asistieron el Coronel de Carabineros cuyo apellido no lo recuerdo, el Teniente Coronel Jefe de la Guardia Civil D. José Mª. Estañ y el Teniente Coronel Hernandez Arteaga y Comandante Cirujeda por el Regimiento, asistiendo el Comandante Cirujeda por no fiarnos de la actitud que adoptase el Teniente Coronel Arteaga (luego los hechos han venido a darnos la razón) de las otras fuerzas de la Plaza creo que no asistió nadie. De las Fuerzas de Asalto unicamente el Teniente Robles que era de"U. M. E." y que se dió de baja en los primeros momentos porqué estaba solo en las citadas fuerzas siendo arrestado y conducido más tarde al Cuartel del Regimiento,los demás de Asalto tanto Oficialidad como la Tropa, eran del tono Rojo más subido disputandose el honor para ellos de cual era más extremista.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

En la citada reunión el Comandante Cirujeda según creo manifestó nuestra aptitud (la del Grupo que capitaneaba), el Teniente Coronel Hernandez Artiaga creo no fué tan claro, el Coronel de Carabineros manifestó francamente que el y los suyos estaban al lado del Gobierno legalmente constituido en vista de lo cual el Teniente Coronel de la Guardia Civil D. José Mª. Estañ a quién se habia señalado para hacerse cargo de la dirección del Alzamiento como más caracterizado y tener mayor número de Fuerzas no solo en Alicante si no en la Provincia y haber trabajado en la preparación del mismo, dijo que tenia que consultar a sus subordinados al tenerlos que enfrentarlos con los Carabineros, el Comandante de E. M. Sr. Sintes y el Capitán del mismo Cuerpo Meca estuvieron tratando de convencerlos por todos los medios de la necesidad de declarar el Estado de Guerra y tomar las medidas necesarias para eventualidades que pudieran presentarse sin conseguirlo, saliendo en este momento el Capitán Meca indignado del despacho del General donde se celebraba la reunión, blasfemando contra ambos Cuerpos y diciendo "nos hemos quedado solos" al Cuartel no llegó la noticia francamente de lo ocurrido si no que habia que esperar para declarar el Estado de Guerra hacer unas gestiones y creo que el acuerdo que tomaron en la reunión era esperar ordenes de Valencia como la referencia que se nos dió no nos convenciese nos dijeron que podia malograrse el Alzamiento por una precipitación que las noticias que habia no eran concretas y en esta forma calmar un poco las impaciencias.

De el elemento Civil de Alicante no tengo referencia exacta toda vez que yo estaba acuartelado en el Cuartel, pero por las conversaciones que yo he oido con posterioridad se que hubo muy pocos que se presentasen en el Gobierno Militar así como Militares Retirados, me parece recordar que uno de los que se presentaron a ofrecerse fué el Comandante D. Enrique Pascual del Povill que estaba disponible y de paisanos D. Haroldo Parres (fusilado por los rojos) el Doctor D. Angel Aguado y alguno más pero como digo creo que muy pocos, el resto habia una minoria esperando saliesen las Fuerzas a la calle para ofrecerse y luego la masa que se aproxima al que lleva las de ganar y que como perdimos se fué al lado rojo, volviendo a la Liberación a nuestro lado.

En el contraalzamiento llevaba la dirección el Gobernador Civil Valdes Casas del que ya se ha hablado anteriormente asesorado por los amigos y del Director General de Seguridad Alonso Mayol entre los que habia repartido destinos y prevendas siendo los más significados los hermanos Botella, Vicente Anton, Agustin Mora, el Alcalde Carbonell, hermanos Samper, Ramos, Anton Carratalá, ambos Abogados, Papi y el Doctor Angel Pascual Devesa (imtimo de Azaña) masón siendo uno de los elementos que han hecho mayor daño desde el advenimiento de la Republica de la cual ha sido fiel coloborador y por su modalidad de presentarse como de sentimientos humanitarios y protector de las personas de orden (en la actualidad este personaje creo está en libertad y desterrado) a más los Jefes de los Partidos politicos extremistas cuyos nombres no recuerdo, Entre el Gobernador Civil y el Doctor Pascual Devesa muy amigo del General llegaron a convencerle de no hacer nada y que a su vez nos convenciese a nosotros hasta que no viniera Martinez Barrios que estaba en Valencia y venia en plan de mediador para resolver el conflicto sin derramamientos de sangre cosa que por fin consiguieron del General. Mientras que todo esto sucedia seguiamos acuartelados con las alternativas de un momento a otro se iba a salir a la calle a declarar el Estado de Guerra y cuando ya estaba preparada la Tropa venia la contraorden y el aplazamiento, manifestandose siempre a nuestras impaciencias con la panecea de que no convenia precipitarse sin orden de Valencia pués tenia que ser al mismo tiempo en toda la Región y que se esperaba de un momento a otro la lle-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

gada del General Gonzalez Carrasco, quién tomaba en mando de la región y daria las ordenes oportunas. Con todas estas dilaciones iba aumentando nuestra intranquilidad e impaciencia hasta el punto que el dia veinte o veintiuno no recuerdo bién el Capitán Meca llamó a Valencia al Comandante de E. M. Lopez Piñeiro compañero nuestro y de confianza, para de una vez resolver el asunto y nos manifestó lo de costumbre y que iba ser immediata la declaración de Estado de Guerra que ya habia llegado el General Gonzales Carrasco a Valencia, como quiera que estaba yo presente por haber ido del Cuartel en mi coche particular a llevarle una ametralladora municiones y granadas de mano al Gobierno Militar donde se encontraba el citado Capitán le manifesté que me estrañaba mucho que el Gobierno dijese que la tercera Región estaba a su lado, que seria Valencia pués nosotros estabamos acuartelados y en contra de el esta conversación afortunadamente fué intervenida por el Jefe de Teléfonos actualmente en Alicante Sr. Tarifa, quién como es natural no dió cuenta a los encargados que estaban descansando, pués fué de madrugada y le dejaron a el para intervenir las conferencias telefónicas. En una de estas alternativas de que en un momento a otro se iba a declarar el Estado de Guerra bubo el incidente de que el enlace con F. E. avisó por lo visto que se iba a declarar el Estado de Guerra y no llegó la contraorden para suspender la salida de unos Falangistas de un pueblo de la Provincia que venian a la Capital a reforzar los pocos que habia en la misma, en unos camiones y fueron detenidos y presos por los Guardias de Asalto antes de llegar en la Capital.

En este estado el dia veintidos por la mañana que ya habia llegado el Coronel del Regimiento el dia anterior, este estuvo toda ella fuera del Cuartel en el Gobierno Militar y sobre las trece horas regresó al Cuartel llamando a todos los Jefes y Capitanes a su despacho. El Teniente Coronel Hernandez Artiaga llamó a las Clases y las reunió dirigiendoles la palabra, como coincidió que la reunión era al mismo tiempo que la que estabamos celebrando con el Coronel ignoro lo que les dijo, pero creo fué en tonos gubernamentales, a nosotros el Coronel nos manifestó que nos llamaba para decirnos que habia tomado mando de la Plaza, pués el General por acuerdo con el Gobernador Civil se habia marchado a un Hotel, pero lo cierto era que estaba detenido, nos dijo tanbién después de pintarnos un desastre del Alzamiento en toda España y que el personalmente habia visto ordenes a su regreso en Almeria del Capitán General y no del General Queipo del Llano como decia la radio era Capitán General de Andalucia, que habia en el puerto los dos barcos de guerra el Lepanto y el José Luis Diaz con sus cañones apuntados al Cuartel la aviación de los Alcazares habia estado volando por la mañana y en ese momento tanbién lo hacia, que se habian desembarcado fuerzas de Infanteria de Marina de Cartagena para hacernos someter al Gobierno y que el para evitar un derramamiento de sangre no solo en el exterior sino en el interior del Cuartel pués los que estabamos allí no todos pensabamos igual que habia tomado la determinación sin contar con nosotros de someterse y era señal de esta sumisión la bandera Republicana que habia ordenado poner en la fachada del edificio. El declarante y algunos más hicimos objeciones a la orden que se nos daba y en ese momento abandonaba el Cuartel pués me daba verguenza vestir un uniforme que deshonrraba con tal resolución, al salir por la puerta principal del Cuartel le hice saber lo mismo al Comandante Cirujeda que me preguntó donde iba Inmediatamente los que quedaron en el Cuartel levantaron el acuartelamiento y salió la tropa (unos trescientos cincuenta hombres, pués el resto estaba con permiso) , la población que por lo visto ya estaba enterada de la resolución del asunto y los esperaban en camiones en los cuales los pasearon por toda la población dando el primer espetáculo bochornoso en Alicante.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

En dia veintitres de Julio fuí llamado al Gobierno Militar comunicandome el Gobernador Militar Coronel Espá, que por orden del Gobernador Civil iba a ser trasladado a Cartagena a uno de los fuertes en calidad de preso, tanbién habia orden de detención contra el Capitán Meca, Tenientes Pignatelli, Luciañez, Pascual y algunos Oficiales más que no recuerdo.

A los pocos dias en lugar de ser llevado en Cartagena me trasladaron al Reformatorio de Adultos de Alicante (Penal de Presos Comunes) a los pocos dias llegaron al citado establecimiento los Jefes y Oficiales adictos de la Guarnición de Alcoy y más tarde los pocos que quedaban del Regimiento nº. 11 de la Guarnición de Alicante, sin duda para evitar el que se opusiesen al asalto al Cuartel de Infanteria que efectuó la chusma una vez que los citados Oficiales estuvieron presos.

Por mi incomunicación y aislamiento del exterior pués permanecí preso hasta el veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y nueve no puedo imformar de lo que en la calle sudedió durante ese periodo de tiempo y lo que conozco es por las referencias que me daban los presos que entraban constantemente unos de la población y otros de las Carceles de Madrid que los evacuaban al Reformatorio de Alicante.

En los ultimos meses del año treinta y ocho empezaron a establecer contacto con nosotros los elementos de la calle que querian hacer meritos para estar bien situados a la terminación de la Guerra. Estos elementos organizaron Falanges clandestinas y por su amistad con los dirigentes rojos de la población consiguieron en que alguno de estos (Doctor Pascual Devesa, Agustin Mora y alguno más) viniese a la Carcel a entrevistarse con el Teniente Coronel de la Guardia Civil D. José Mª. Estañ manifestandole que nos explorase para tratar de la Liberación de la Provincia de Alicante pués querian fuese sin derramamiento de sangre y que ellos se comprometian a entregarla en cuanto fuese ocupado Barcelona y Valencia con la única condición de que una vez hecha la entrega les asegunasemos su salida para el extranjero y la de sus familiares, en las diversas ocasiones en que se repitieron estas proposiciones siempre se contestó que nosotros no teniamos personalidad para adquirir compromisos de ningun género en ese sentido y en vista de las reiteradas proposiciones se les manifestó que la única solución que habia era el que uno de nosotros marchase a la Zona Nacional con las proposiciones que hacian y dar cuenta de ellas para que allí resolviesen el caso. Hubo un momento en que esta solución parecia aceptada y hasta nos prometieron un pasaporte en avión para que dos de nosotros fuera con la citada Comisión a la Zona Nacional, pero al surgir el movimiento comunista de Madrid y marchar canjeado Miguel Primo de Rivera quedó todo aplazado.

El veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y nueve por la tarde fuí puesto en libertad con Diego Ródenas Fontcuberta que quedó de Representante de Miguel Primo de Rivera al marchar este canjeado a la Zona Nacional, D. Ambrosio Luciañez, D. Santiago Canales y un Teniente de Artilleria cuyo apellido no recuerdo pués estaba en la Carcel con apellido supuesto, este era Garcia Vinuesa, pero su apellido verdad era un apellido Vasco habiendolo cambiado en la evacuación de la Carcel Modelo de Madrid donde estaba en capilla condenado a muerte. La salida nuestra obedecia a preparar la liberación de Alicante encargandose a mi por ser militar de asegurar el que en los ultimos momentos no se cometiesen los desmanes que habian sucedido en otras poblaciones y la seguridad personal de los presos que habia en las carceles recuperando los elementos utiles que habia en la calle y los que querian hacer meritos, para ayudarme.

El dia veintisiete que me parece recordar fué la toma de Madrid al tener la noticia por haberla oido en la radio me presente inmediatamente en el Reformatorio ordenandole al Director que en aquel momento me hacia yo cargo y respondia de la vida de los presos quedandome con el Director

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Sr. Viñes en cuyo despacho habian sido todas las reuniones con los personajes rojos que venian a parlamentar con nosotros, el citado Sr. Viñes puso a mi disposición ocho ó diez mosquetones que tenia de los Guardias de Campos de Trabajo y algunas pistolas para armar si hacia falta a los compañeros de profesión que habia presos en el Reformatorio y organizar con ellos la defensa del mismo, caso de ser necesaria ayudando también a la misma los cuarenta ó cincuenta militares y paisanos que habia podido recuperar en la calle, pués se me nombró Organizador y Jefe Provincial de la Milicia de F. E. T. y de la J. O. N. S. de la Provincia de Alicante. Sobre las doce de la noche se oyeron tres ó cuatro detonaciones como bombas de aviación y a las dos de la madrugada se presentó un Cabo de Asalto llamado Olivares en el Reformatorio a decirme que aquellas explosiones las habian producido los dirigentes rojos para alarmar la población y aprovechando esta alarma embarcarse en dos barcos uno grande (para unas dos mil personas) y otro más chico y huir al extranjero, que lo habian hecho entre los dos barcos unas trescientas a trescientas cincuenta personas y eran todos los dirigentes rojos de Alicante y la Provincia, pués no habian tenido paciencia para esperar a los dirigentes rojos que venian de Madrid, para quienes estaba fletado el barco grande, y que no quedaban Autoridades en Alicante habiendose hecho cargo del mando del todo un Comandante de Asalto que era comunista, yo le manifesté que si era verdad que queria coloborar con nosotros que lo primero que tenia que hacer era destituir y prender al citado Comandante y que se hiciera cargo el que mereciese más confianza de los que habia , manifestandome que habia un Comandante llamado Escudero que era una buena persona indicandole que podia este hacerse cargo y que viniera a verme al Reformatorio. Entre tanto nos reunimos en el despacho del Sr. Viñes los presos más caracterizados de los distintos sectores políticos con Falange y Tradicionalismo bajo la Presidencia del Militar más antiguo Teniente Coronel de Caballeria D. Vicente Torres dandoles cuenta de lo que ocurria y de mis gestiones y de que habia que tomar una solución urgente antes de nos ganasen la mano los rojos. Estando reunidos se presentó el Capitán de la Guardia Civil Sr. Corrales que estaba en la calle y habia organizado una Falange clandestina a decirnos lo que sucedia y aconsejar el hacernos cargo de los Centros Oficiales, el venia acompañado de varios Guardias Civiles de su confianza. Al poco rato llegó el titulado Comandante Escudero, que resultó ser pués se presentó de uniforme, con estrellas un Teniente de Infanteria procedente de Subofi cial, quién se ofreció para todo y que ya habia sido detenido el Comandante comunista que habia hablado el Cabo Olivares, hizo las disculpas de costumbre por haber estado con los rojos y con la misma formula de todos.

Por fin se llegó al acuerdo de que D. Ambrosio Luciañez se encargase del Gobierno Civil con el Capitán Corral y yo del Gobierno Militar con D. Diego Rodena y más tarde con D. José Mayol (Farmaceutico) que habia salido de la carcel dos ó tres dias antes que yo y era el Falangista más antiguo de Alicante. A las dos ó tres de la mañana nos presentamos en el Gobierno Militar D. Diego Rodenas y el que declara con dos Guardias Civiles que nos designó el Capitán Corrales, siendo recibidos muy efectuosamente por un Comandante de Carabineros cuyo apellido ignoro y que immediatamente se convertió en Teniente y como no le hicieramos caso tomó el acuerdo de marcharse instalandonos acto seguido nosotros en su despacho, Rodenas tuvo que marcharse para hacerse cargo provisionalmente en el Gobierno Civil de la gestión de Luciañez, quedandome yo en el Gobierno Militar. Al amanecer en un coche del Gobierno Militar marché a San Vicente del Raspeig (Alicante) donde en una finca de campo se encontraba el Sr. Luciañez llevandole al Gobierno Civil reinte-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

grandome acto seguido al Gobierno Militar a seguir mi gestión. En el Gobierno Civil ayudó bastante a la gestión nuestra el Abogado D. José Sempere Berenguer que habia sido Presidente de Audiencia en el dominio rojo y que aún que republicano era persona de Orden. En el Gobierno Mitar, el Militar rojo más caracterizado que habia era el Teniente Coronel de Carabineros Muñoz Vizcaino quién se puso immediatamente a nuestra disposición ayudandonos en nuestra gestión, que consistió en el primer momento en la organizacion de Fuerzas para contener la avalancha de gentes que venian huidos de Madrid y frentes del Centro para tratar de embarcar en el puerto y huir en el extranjero, llegando a rebasar la cifra de quince mil a veinte mil personas, que venian en coches, camiones tanques atc, armados con todas las armas. Se organizaron servicios en todos los Controles con los elemtos utilizables de la calle y los presos de Alicante y Campo de Trabajo de Albatera que se pusieron immediatamente en libertad, armandoles con las armas que se cogian a los rojos en los controles de entrada en la población, pués se les ponia a la condición para poder llegar al puerto que tenian que entregar las armas, pués una vez que entraban en la población se les hacia concentrarse en el puerto. Otra medida que se tomó fué el que saliera una avioneta que habia de los rojos en el Aerodromo de Rabasa para Castellón de la Plana, pilotada por el Capitán de Ingenieros Pitarte, que habia estado con los rojos hasta meses antes de la Liberación que fué detenido por pertenecer a una organización clandestina de las varias que se organizaron en el último año de guerra en zona roja, este Capitán ingresó en el Reformatorio y estuvo preso con nosotros, marché con el mismo me parece recordar un tal Chauza Arosa quién llevaba instruciones para entrevistarse en el Cuarte General del General Aranda y ponerle en antecedentes de la situación de Alicante y medidas que se habian tomado y recibir al mismo tiempo las instrucciones y ordenes que considerasen pertinentes en el Cuartel del General citado. Las medidas tomadas por nosotros fueran aprobadas y se nos aconsejo gran tacto y prudencia en evitación de algún accidente lamentable que pudiera producirse y malograrse la labor que se habia hecho Que immediatamente salia un barco con Fuerzas para establecer un servicio en el mar en evitación como habiamos nosotros solicitado de que pudieran huir los rojos concentrados en el muelle en barcos que pudieran venir a recogerlos, y que las citadas fuerzas desembarcarian en cuanto llegasen otras que venian hacia Alicante por tierra. En las ultimas horas del dia ventisiete o veintiocho nos pusimos en comunicación telefonica con la columna Litorio que se encomtraba acampada en la Roda, manifestandonos el General Gambara que al dia siguiente llegarian a Alicante. Aprobó las medidas de seguridad que habiamos tomado y nos ordenó que le dieramos cuenta de hora en hora, de la situación de la población aconsejandonos mucha prudencia y que no provocasemos a los elementos rojos concentrados en el puerto. Estos elementos rojos estaban impacientes y con la esperanza como decian que les habian prometido que llegarian barcos para marchar y hasta habia una comisión roja formada por el Comandante Alonso de Estado Mayor, que era Coronel Rojo y el Teniente Coronel Muñoz Viscaino que les proporcionaba pasaporte y ordenes de embarque, estuvieron tranquilos hasta el dia veintiseis me parece recordar en que algunos de los personajes rojos que alli habia emtre ellos Burillo, Ortega etc, al ver que no venian los barcos que esperaban y verse acorralados pués se puso un servicio consistente en un cordón de gente armada que no les dejaba salir del puerto, trataron de soliviantarse y estuvo la situación un poco dificil, pero se resolvió a las pocas horas sin consecuencias desagradables quedando reducido algunos casos de suicidio.(dos ó tres).

Sobre las cuatro o cinco (1) del veintisiete ó veintiocho no recuerdo bién la fecha salimos a cinco Kilometros de la población el Mayol y el

(1) de la tarde

Archivos estatales, https://pares.cultura.gob.es

declarante a esperar a la citada motorizada Litorio que hizo su entrada en Alicante sobre las seis de la tarde, haciendose cargo immediatamente del Mando de la Plaza el General Gambara, una de las primeras medidas que se tomaron fué el conducir a todos los hombres de los rojos concentrados en el muelle a un campamento eventual de concentración y las mujeres y familia se alojaron en los cines y teatros de la población en calidad de detenidas.

El dia veintisiete por la mañana se izó por primera vez la Bandera Nacional en el edificio del Palacio de la Diputación Provincial, estando presentes el Abogado del Estado Sr. Martinez Blanquer y algunos más que no recuerdo con D. José Mayol y el declarante, actuando de Madrina Dª. Pilar Millan Astrain, poco después hizo entrega Oficial del mando que creia ostentar por ser el militar rojo más caracterizado que habia, el Teniente Coronel de Carabineros Muñoz Vizcaino.

Prestó muy buenos servicios en las operacinnes de detención y persecución de personajes rojos, una Centuria que se organizó con los presos del Campo de Trabajo de Albacera a base de los antiguos Falangistas de Madrid y que se tituló " Centuria Ramon Laguna".

En este imforme no se trata de la persecución, mal trato, sacas de presos, fusilamientos sufridos en las carceles de Alicante y su Provincia por ser del dominio público y que seguramente habrá sido imformado el Sr. Fiscal ampliamente sobre estos asuntos. Tampoco se trata por no conocerlo a fondo por haber estado preso desde el veintitres de Julio de mil novecientos treinta y seis hasta el veinticuatro de Marzo de mil novecientos treinta y nueve, el mandato rojo en Alicante y la Provincia.

Segangan a veinticuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

El Teniente Coronel de Infanteria.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

29

نيابة الامور الوطنية

DELEGACIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS

(00042

Sección de Personal

Negociado 1º

Núm. 4805 نمرة

Con declaración Interv.1ª se cita.-

Como interesaba en su attª escrito de fecha 10 de agosto ppdª, adjunto me complazco en remitir a V.S., declaración formulada por el Capitán de Infantería, Interventor de 1ª de este Servicio con destino en la Comercal del Telata de Beni - Iahamed(Gomara), DON FERNANDO PIGNATELLI CARRASCO, sobre organización del Alzamiento en Alicante, Ejército Rojo y Liberación

Dios salve a España y a V.S. guarde muchos años.-

Tetuán a 7 de septiembre de 1.942.-

EL DELEGADO DE A.I.,

Se ruega citen en la respuesta, Sección, fecha, número de este oficio y de expediente.

Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de.

ALICANTE.-

Archivos estatales. https://pares.cultura.gob.es

C00043

DON ANTONIO ROMAGUERA BARCELÒ, COMANDANTE DE INFANTERÌA CON DESTINO COMO I
VENTOR ADJUNTO POLITICO EN LA INTERVENCIÒN REGIONAL DE GOMARA (MARRUECOS)
DESIGNADO PARA EVACUAR LA PRESENTE DILIGENCIA,

CERTIFICO: Que teniendo que nombrar Secretario, designo
Teniente Provisional de Infantería DON EUGENIO FERNANDEZ ALV
el que una vez en mi presencia y enterado de las obligacione
le confiere el expresado cargo, dijo no tener incompatibilid
alguna, y promete cumplirlas bien y fielmente.
Y para que conste, firma conmigo en Chauen a veintinco d
Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

DILIGENCIA DE UNIÒN: En la ciudad de Chauen a veinticinco de Agosto de mil nov
cuarenta y dos. El Sr. Juez acordó unir a los autos, la orde
proceder.
Y para que conste, firma conmigo Secretario, de lo que do

DILIGENCIA DE CITACIÒN: En la ciudad de Chauen a veinticinco de Agosto de mil nov
cuarenta y dos. El Sr. Juez dispuso se citase al Capitan de
tería DON FERNANDO PIGNATELLI CARRASCO con destino en Telata
Beni Iahamed como Interventor de aquella Comarcal.
Cúmplase lo ordenado, a cuyo fin firma S. Sª, de lo cual

DECLARACIÒN DEL CAPITÀN DON FERNANDO PIGNATELLI CARRASCO: En la ciudad de Chauen a veintiseis de Agosto de mil nove
cuarenta y dos. Ante el Sr. Juez comparece el testigo citado
margen, quien enterado de la obligación que tiene de decir v
y en las penas que incurren los reos de falso testimonio. di
llamarse como queda dicho, ser mayor de edad, estado casado
tural de Lorca, provincia de Murcia.

PREGUNTADO que exponga cuanto sepa y le conste con referencia a la orga
ción del Alzamiento en la ciudad de Alicante, Ejército Rojo
Liberación, asi como puntualizando las personas que como afe
ó enemigas intervinieron en dichos actos.

DIJO.- Desde el año 1,933 en que se inicia en Alicante la propag
de Falange Española, se destacan por su labor de propaganda
estos ideales, los Tenientes DON SANTIAGO PASCUAL y DON MANU
FREIXA PUJADAS, los que organizan con el declarante la labor
captación dentro del cuartel entre Oficiales y Clase de trop
Durante las maniobras realizadas por la División de Valen
en los alrededores de la cuidad de Almanza en 1,934, y á las
asiste un Bon. de la guarnición de Alicante tienen ocasión d
nerse en contacto con el Comandante DON JUAN CAÑADA PERA, qu
les entera de la existencia de una organización denominada U
Militar Española, que persigue poner fin a los atropellos y
sastres de que son objeto y viven constantemente los element
militares, al mismo tiempo que dicha organización cree deben
compatibles sus ideales con cualquier otra agrupación patrio
especialmente Falange, por lo que se acuerda crear dicha or
zación en Alicante para lo cual soy designado enlace en dich
ciudad.
Los Tenientes Santiago Pascual y Freixas, rivalizan en su
tación de los ideales de Falange y Unión Militar Española. L

FC-CAUSA GENERAL 1445 Exp.7

ocasiones se presentan para hacer conocer los puntos de una y
organización, sin temor a las amenazas de sus jefes ó incluso
anonimos de elementos socialistas, en los que se les llegó dec
que serían objeto de un atentado de no cesar en su labor.

La llegada de JOSÈ ANTONIO PRIMO DE RIVERA á la Prisión Pro
cial de Alicante, recrudece el entusiasmo de estos Tenientes,
que establecen contacto personal con él y con su hermana CARMEN,
por aquellos dias se hospedaba en el Hotel Victoria.

Por estos dias se celebran reuniones con elementos afines qu
procedentes de Valencia y Cartagena llegan a dar órdenes, uno
hoy Coronel de Estado Mayor BARBA, el Comandante Cañada Pera y
Capitán de Aviación Martin Selgas, dichas reuniones se celebra
distintos sitios que no enumero por no hacer mas prolija esta
ración.

Por estas fechas se ve aumentada la agrupación con el ingres
ella del Teniente DON JOAQUÌN LUCIANEZ y con el Capitán MECA de
Servicio de Estado Mayor con destino en la Plana Mayor de la
gada, los que aportan en lo sucesivo nueva y grande vitalidad a
que se perseguía, habiendo tenido que la-mentar en aquellos di
la ausencia del Teniente Freixas, que marchó destinado a un Reg
miento de Infantería de Sevilla, en cuya ciudad, encontró glori
muerte en los primeros dias del Movimiento luchando por Dios y
España.

Se organiza en combinación con Oficiales de Alcoy, y en fech
que ahora mismo no recuerdo, pero que fué despues de Febrero de
la fuga de José Antonio de la cárcel provincial, en cuya prepar
contribuyen los Tenientes GOMEZ SOLER y CANDELAS, ambos de aqu
guarnición, punto al que se pensó elegir para refugio del Jefe
Falange. El Teniente Pascual fué el alma de este acto, cuya rea
ción se llevó a efecto cambiando el Sargento y soldados de aque
guardia, el declarante que era en aquella fecha Teniente Ayudan
del 2º Batallón, nombrandose como Comandante del expresado serv
al Sargento Banicarte (en la actualidad Oficial en la guarnició
Alicante), y varios soldados y Cabos que simpatizaban con Falan
El Director de la Prisión se ofreció a facilitar la fuga, y así
le comunicó a JOSÈ ANTONIO, el que se negó a salir clandestinam
de donde una injusticia le retenía. Es como digo el Teniente Pa
el que llevó a cabo todos los hilos de la fracasada fuga sin te
alguno a las graves consecuencias que aquellos dias le hubieran
dido acarrear.

El dia trece de julio al conocerse el asesinato de CALVO SO
fué motivo de una orden de José Antonio al Teniente Pascual, pa
que nos desplazaramos a las guarniciones de Alcoy, Valencia y C
tagena en el mismo dia, con objeto de decidir el poner inmediat
fin a los horrores de la horda desbordada por la impunidad del
gubernativo. En el Hotel Victoria se celebra reunión con el Jef
Local de Falange, FELIPE BELGES (muerto en acto de servicio en
laga) y Carmen Primo de Rivera y el Teniente Pascual, acompañad
de la esposa de Miguel Primo de Rivera lo hicieron a Cartagena,
el Teniente Luciañez y el declarante para Alcoy, desde cuyo pun
debia continuar a Valencia, pues Belges lo hacía a Callosa de
gura donde se contaban con varios centenares de afiliados, algu
de los cuales encontraron gloriosa muerte en lucha contra los G
de Asalto en los "Doce puentes" y muchos fusilados despues de u
ignominioso proceso.

Pascual y CARMEN Primo de Rivera se entrevistan con Martin
quien solo debe esperar la orden de salir a la calle. El Tenien
Luciañez y el declarante lo hacen en Alcoy con el Capitán Jarab
(fusilado por los marxistas en diciembre de 1936), el Teniente
cia Romeu (fusilado en igual fecha, el Teniente Candelas (fusil
en Almería donde fué transportado), el Teniente Gomez Soler (ho
Capitán Ayudante de Regimiento de aquella ciudad) y el Capitan
la Guardia Civil, quien nos participó la imposibilidad de ir a
lencia por haber recibido orden de cortar la circulación aquell
noche, acordando que lo hicieran el Capitán Jarabo y un cuñado
con documentación falsa, regresando nosotros a Alicante donde
esperaría la orden que debian traer de auqella ciudad, orden qu
llegó hasta el dia quince en el sentido de que debia esperarse
mes de agosto, pues el telegrama recibido decia aproximadamente
""Mi hermana Pepita no puede operarse hasta el mes de Agosto, s
el criterio de los Doctores.""

Se recibió en mismo dia el bando de gaerra que trajeron dos C

Al conocerse el dia 17 las primeras noticias del levantamiento
Africa, corren a incorporarse al Cuartel los Tenientes Lucianez y P
que en uso de permiso de verano se encontraban en el pueblo de San
del Raispeig, distanciado de la capital unos ocho kilometros, es de
ese momento que se consideran sublevados, pues son los únicos que o
nizan la defensa del Cuartel apoyados por los Sargentos Banicarte y
y el Brigada Garcia de la Higuera, pero la indiferencia de la mayor
de los Jefes y Oficiales y la oposición de otros muchos hace fracas
intentos de sacar a la calle las tropas e incluso se les impide el
zamiento de Ametralladoras que tenian colocadas en puntos estrategi
del edificio del cuartel, y son detenidos inmediatamente en unión d
Capitán Meca, del Teniente Coronel Ojeda, Jefe de la Caja de Reclut
en el campamento de Rabassa reparte armas y organiza con los pocos
nanzas que tenia, la defensa de dicho campamento, que fracasó debido
traición de un Brigada allí destinado y que estaba en contacto con
elementos socialistas. Tambien es detenido el Teniente de Asalto Rob

Crueles han sido las pruebas por las que en su triste calvario pas
otros heroes de la Cruzada, estos no desmerecieron en nada a ellos,
biendo mantenerse su dignidad de españoles y soldados a la altura qu
elevaron nuestros martires. Fué largo su calvario, ya que desde la Pr
de Alicante fueron trasladados al Castillo de Galeras en Cartagena,
la marinería ebria de sangre despues de los asesinatos cometidos en
personal de Jefes y Oficiales de la Escuadra y Arsenal, busca en las
siones nuevas victimas que ofrecer a desenfrenado odio. Allí sufren
clase de atropellos, siendo trasladados en una embarcación a Almería
mentos que pensaron serian los últimos, pues en los nuevos modos de
a cabo los asesinatos era uno de ellos el lanzar a sus victimas al a
como lo habian hecho el dia antes con todos los Jefes y Oficiales qu
encontraban en la Prisión flotante del España número 5. En Almería s
juzgados y condenados a muerte por que asi lo habian exigido la mari
del acorazado Jaime I que visitó en esos dias dicho puerto; pero el
Rojo de Alicante se opone sean ejecutados y se ponga fin de una vez
tirio y exige se les envie a aquella ciudad, donde nuevamente se mon
parodia de un proceso y son nuevamente condenados a muerte. Se inte
por parte de algunos elementos rojos insinuarles la posibilidad de
e perdon y la libertad, si prometen unirse al Ejército Rojo y forma
de él, proposición que rechazan energicamente y siendo fusilados el
de Octubre, en cuyo acto aun dieron una prueba mas a su valor y espa
gritando muy fuerte el VIVA ESPAÑA, al mismo tiempo que sesgaban sus
al odio de la Horda.

Como afectas al movimiento, no puedo citar a ninguna otra
porque aunque sea triste reconocerlo, la mayor parte se abstenian de
ner sus vidas, viendo con la mayor indiferencia la lucha de unos poc
contra la ola de barbarie que amenazaba invadirlo todo, como asi suc

Como enemigos eran muchos y poderosos, sobre todo en el el
civil, pues de todos es conocida la frecuente estancia en aquella ci
de los mas importantes capitostes de la nefacta República, asi como s
algunos hijos de ella, entre los que recuerdo a ALONSO MAYOLL (Direc
General de Seguridad), BOTELLA ASENSI (Ministro), GOMARIZ (Diputado d
más destacados), ESPLA y en fin, otros muchos.

Entre la Oficialidad recuerdo al Comandante ALFONSO ROS (
por nuestras tropas al hacer resistencia en el Cuartel de Asalto de C
en los primeros momentos del Movimiento, donde habia sido destinado h
muy pocos dias), CAPITAN GARCIA RODRIGUEZ (puso fin a su vida, quizas
rizado de si mismo), Teniente Coronel HERNANDEZ ARTIAGA (fusilado des
de la Liberación) y otros cuyos nombres no recuerdo, siendo aun más n
y furibundos los Suboficiales y Sargentos, entre los que solo habia l
tres excepciones que cite anteriormente.

En cuanto al Ejercito Rojo, desconozco en absoluto su org
ción ó los que sirvieron en sus filas, pudiendo unicamente decir que
cepción de los Jefes y Oficiales del Regimiento número 11 citados en
declaración, los demás debieron servir en el Ejército Rojo, formando
de dicha unidad, pero como digo, ignoro su actuación por encontrarme
sión.

De la Liberación, tampoco puedo añadir dato alguno al esc
miento de quienes pudieran contribuir con su ayuda a la Causa Nacional
desde Febrero de 1,937 tenía la suerte de encontrarme en las filas del
cito Liberador.

PREGUNTADO si tenía algo más que decir.
DIJO.- Que no, que lo dicho es la verdad, y una vez que fué leida por si mis
presente declaración la firma con el Sr. Juez y yo Secretario de lo q
doy fé.

t. 1-10-42

Rdo al nº 12 de 1942

32

CAUSA GENERAL
DE
ALICANTE

000046

Excmo. Sr.

Ruego a V.E. se digne disponer lo necesario para que preste declaración, manifestando cuanto sepa del Alzamiento, el Ejercito rojo y la Liberación en Alicante a D. Manuel Escartín Maroto, Teniente del Ejercito destacado en Ibiza el que ademas dara la filiación completa y actual paradero de D. Jose Maria Poblador, D. Juan Manuel Rubio, Francisco Acaso, Pascual Navarro, Sanchez Bohorquez, Samper, Apellaniz y Atilano Serra.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Alicante a 7 de Agosto de 1942.
El Fiscal Instructor Delegado.

Excmo. Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en BARCELONA

tales, https://pares.cultura.gob.es

C00047

Diligencia / Recibido en el correo ordinario del dia de la fecha y paso a dar cuenta al Sr. Fiscal Instructor delegado; Barcelona treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos.

Providencia / Barcelona treinta y uno de Agosto de mil novecientos cuarenta y dos, Se acepta sin perjuicio la precedente comunicacion, y para su cumplimiento, remitase al Iltre. Sr. Juez de primera instancia de Ibiza, el que una vez diligenciada la devuelva para ser reportada al requirente por el conducto de su recibo previo registro; y apareciendo de la Causa General de Barcelona y su provincia, que me hallo instruyendo, la filiacion de Don José Maria Poblador, hágase constar por diligencia del Secretario

Lo manda y firma el Sr. Don Luis Mazo Mendo, Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de Barcelona, Gerona y Baleares; doy fé

Diligencia seguidamente se remite a Ibiza, doy fé

MINISTERIO DE CULTURA ARCHIVOS ESTATALES http://pares.cultura.gob.es

76009

L00048

53

Provida Juez actal Sr Molina

Ibiza a diez y ocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Guardese y cumpla lo mandado por la Superioridad en la Orden que precede y a tal efecto practiquese la diligencia que se previene, para lo cual citese en forma al Capitan de Infanteria Don Manuel Escartin.

Lo manda y firma dicho Sr Juez accidental, doy fe.

Cumplido en su fecha, doy fe.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

M.9.232.090

00049

DECLARACION de

Don Manuel Escartin Maroto.

En la ciudad de Ibiza a veinte y cinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. ante el Sr. Juez accidetal y de mí el Secretario Judicial, compareció a declarar el testigo, a quién Su Señoría enteró de la obligación que tiene de ser veraz y de las penas con que el Código castiga el delito de falso testimonio en causa criminal bajo juramaento que prestó de decir todo lo que supiere respecto a lo que fuere preguntado manifestó llamarse Don Manuel Escartin Maroto. de edad treinta y nueve años de estado casado de profesión Capitan de Infanteria retirado habitante en Ebiza no ha sido procesado conoce al y de las demás circunstancias consignadas en el artículo 436 de la ley de Enjuiciamiento criminal de que ha sido enterado, le comprende

Su Señoría enteró al testigo de la obligación de comparecer para declarar ante el Tribunal competente cuando se le cite al efecto, así como también la de poner en conocimiento del Juzgado los cambios de domicilio que hiciere hasta ser citado para el juicio oral, bajo apercibimiento, si no lo cumple de ser castigado con la multa de quince pesetas, a no incurrir en responsabilidad criminal por la falta, y ofreció cumplirla e interrogado convenientemente. a tenor de lo que se interesa en la precedente Orden del Exmo Sr Fiscal Instructor Delegado de la Causa General de este tarritorio, dice: Que por razon de haber sido detenido en los primeros dias conoce poco referente a como se desarrollo el Alzamiento en Alicante, pero que era opinion general y del que declara que si la guarnicion no hubiera esperado ordenes de Valencia no se hubiera dado lugar a que los elementos marxistas se hubieran organizado y armado y asi como de que hubieran recibdido la ayuda de marineria roja procedente de Cartagena; en cuanto al ejercito rojo merece una opinion pésima del declarante por su mala organizacion baja calidad de los mandos y falta de virtudes militares; que en el momento de la Liberacion el que declara se encontraba preso en el Refor-

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

matorio de Adultos de Alicante, que la citada liberacion se produjo el dia veinte y nueve de marzo de mil novecientos treinta y nueve, en que la moral de las Autoridades marxistas estaba completamente decaida que en estas circunstancias los presos de dicha ciudad exigimos ser puestos en libertad lo que se logró y a partir de este momento nos hi imos cargo de la Plaza ocuoando las baterias y destribuyendonos armas y organizandonos para mantener el orden hasta que llegasen las fuerzas Nacionales a las cuales habian ido a exponer la situacion un Comandante de Aviacion y un falangista que en una avioneta marcharon a Castellon, simultanemente otro grupo de presos en un automovil marchó por la carretera de Madrid encontrando a la Division Litorio a la cual expuso la antes citada situacion y cuyas fuerzas entraron en Alicante al atrdecer del dia treinta, que no conoce a Don Jose Maria Poblador, ni al denominado Samper por ser un apellido muy corriente en Alicante, que en cuanto al Juan Manuel Rubio y Francisco Acaso los conoce porque actuando los referidos sujetos como confidentes del SIM rojo fueron los que con su denuncia determinaron la detencion del declarante y otros muchos compañeros pertenecientes todos a una Organizacion tipo Quinta columna de Alicante a la cual tambien pertenecian los dos citados sujetos. Que a estos dos individuos se les instruyó sumaria en la cual declaró el exponente, que segun noticias el Consejo de Guerra les pedia cadena perpetua, que parece ser por rumor publico, pues el declarante no estaba ya en Alicante, que la Autoridad Militar Judicial no estuvo conforme, por estimar que procedia la pena de muerte no obstante lo cual los citados sujetos han sido vistos en Madrid en libertad.

Que el Pacual Navarro era agente del SIM rojo circunstancia que sabe el que declara porque le tomo una vez declaracion; que el Sanchez Bohorquez formaba tambien parte del SIM de Alicante siendo persona destacada en él; que Atilano Serra formaba parte del SIM de Valencia del cual cree que era Jefe, desconociendo el paredero de los mismos y sus circunstancias personales; y respecto al Apenaniz digo Apellaniz, era Jefe de una brigada especial del SIM rojo, figura principal de la Checa de la calle Sorní de Valencia numero 7, y autor de numerosisimos casos de turtura, entre ellos el declarante que sufró numerosas palizas llegando incluso a atarle una plancha electrica en un pié para obligarle a firmar una declaracion en que el declarante se comprometia grandemente en un asunto relativo a espionaje que el citado sujeto cree recordar el que declara fue fusilado en los primeros dias de la ocupacion de Valencia por las fuerzas Nacionales.

Y leida se ratifica y la firma con S S doy fe:

Seguidamente se devuelve la precedente Orden diligenciada, doy fe.

FC-CAUSA_GENERAL,1445,Exp.7
© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

35

000051

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCION DE - IBIZA -

EXMO SEÑOR.

Tengo el honor de devolver a V. E. diligenciada la adjunta Orden de esa Superioridad relativa a la Causa General de Alicante para que se recibiera declaracion a Don Manuel Escartin Maroto.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ibiza a 25 de septiembre de 1942.

Exmo Sr Fiscal Instructor Delegado de la Causa General

BARCELONA.

os Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000052

Providencia Fiacal / Barcelona veintinueve de Sep-
Instructor Sr. Mazo / tiembre de mil novecientos
cuarentay dos. Por recibido el anterior, ofi-
cion con la carta orden cumplimentada que se
acompaña; y en vista cumplase lo acordado en
proveido de treinta y uno de Agosto ultimo.
Lo manda y firma S. Sª; doy fé

Diligencia / Acredito por la presente que de las di-
ligencias de la Causa General de Barcelona, a-
parece que Don José Maria Poblador y Alvarez
tiene su domicilio particular en la calle de
Pomaret, numero catorce, y despacho de Aboga-
do en la Via Layetana, numero donde; doy fé

Diligencia / En el mismo dia despues de registradas
estas diligencias se devuelven al requirente
por el conducto de su recibo; doy fé

os Estatales, https://pares.cultura.gob.es

B.6,970,884

PROVIDENCIA Fiscal Instructor) Alicante a cinco de Mayo de mil nove-
Sr. Diaz-Ordoñez. . . . .) cientos cuarenta y tres.

Dirijase suplicatorio al Excmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General por si estima procedente recabar del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura D. Miguel Primo de Ribera, informe o declaración acerca de los extremos a que se contrae esta Pieza, dada la importancia de dicha declaración o informe a los efectos de la instrucción. Dirijase así mismo exhorto al Sr. Fiscal Instructor Delegado de la Causa General en Madrid para que se reciba declaración a D. José Mª1 Melgar Escrivá de Romaní, D. Juan Guerrero Ruiz, D. José Manresa Llopis y D. Fernando Chausa. Y dirijanse oficios a D. Victor Viñes, D. José Mayor Alberola, D. Eladio Perez del Castillo, D. Ignacio Sevila, D. Jesus Bendito, D. Javier López Benito, D. Pedro Samper y D. Manuel Mingot, para que remitan un informe o declaración sobre los extremos a que se contrae esta Pieza.

Lo mandó y firma S. Sª. Certifico.

F. Diaz-Ordoñez

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado. Certifico.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

87

00.54

CAUSA GENERAL

INSPECCIÓN

PALACIO DE JUSTICIA

Pieza especial
Salida
Nº 63

Iltmo. Sr.

En contestación a su oficio fecha 5 del actual, referente al informe ó declaración a prestar por el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura Don Miguel Primo de Rivera a los efectos de la instrucción de esa CAUSA GENERAL; he de manifestar a V.I. que estando pendiente dicho informe ó declaración, en la de Madrid, con referencia a la Pieza especial "ANTECEDENTES Y ASESINATO DE LOS SEÑORES DON JOSÈ CALVO SOTELO Y DON JOSÈ ANTONIO PRIMO DE RIVERA; una vez que sea practicada esta diligencia, se remitirán a V.I. los testimonios procedentes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Madrid 13 de Mayo de 1943.

EL INSPECTOR FISCAL DEL TRIBUNAL SUPREMO Y DE LA CAUSA GENERAL.

CAUSA GENERAL MADRID

Iltrmo. Sr. Fiscal de la "Causa General" de

ALICANTE.

atales, https://pares.cultura.gob.es

C00055 A.5.578.911

DECLARACION DEL TESTIGO

IGNACIO SEVILA MORANT

En Alicante a veinte de Mayo de mil novecientos cuarenta y tres

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de cuarenta y nueve años de edad, de estado casado, natural de Alicante, de profesión comercio, que no ha sido procesado, con domicilio en Bilbao num. 4, principal y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que pertenecia al Ayuntamiento de Alicante como Concejal Monarquico al producirse el Alzamiento Nacional, en cuya fecha se encontraba veraneando en una finca del termino de Jijona, siendo detenido a los pocos dias y trasladado a la carcel de Jijona y permaneciendo en prision hasta casi la Liberacion de esta Ciudad, en cuya fecha D. Ambrosio Luciañez le dijo se presentase al Sr. Mayol Gobernador Interino de Alicante y este le participó que habia sido desginado Concejal de este Ayuntamiento, desempeñando la funcion de Tercer Teniente de Alcalde.

Que desconoce los antecedentes del Alzamiento y que ha sido Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Alicante hasta hace proximamente un año en que fué renovado dicho Ayuntamiento, en el cual ha realizado la labor que se le encomendó, encaminada principalmente a la reorganizacion de dicho Consejo que se encontraba completamente desorganizado.

Que con respecto al Ejercito Rojo no conoce nada por haber permanecido preso, como antes dice, durante la dominacion marxista.

Así lo expreso y leida que le fué la presente en su contenido se afirma y ratifica firmando con S. Sª de que doy fé.

Fº. Diaz Ordiñez

Ignacio Sevila

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

(00056 A.5,578,861

39

DECLARACION DEL TESTIGO

Jesus Bendito de Elizaicin

En Alicante a veintinueve de Noviembre de mil novecientos cuarenta y tres

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de cincuenta años de edad, de estado casado, natural de Alicante, de profesión Interventor, que no ha sido procesado, con domicilio en Colonia Vista Hermosa y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que desde la muerte de Calvo Sotelo tenia conocimiento que la parte dana de la Nacioen entre la que se contaba el Ejercito ante crimenes tan mosntruosos como el senalado y el estado de anarquia en que se vivia se intentó provocar un Movimiento de protesta contra los poderes constituidos que ademas no representaban la Nación.

Que fracasado el Movimiento en Valencia salí con dirección a esta Capital escondiendome en una finca situada en la Sierra de Foncalent donde el 27 de Julio fuí detenido por el Agente de Policia fusilido con posterioridad por los rojos, del Real, subiendo en el coche con dicho Agente y evitando así que una partida de milicianos del vecino pueblo de San Vicente me hicieran prisionero, añadiendo a ello el Sr. Del Real que podia darle las gracias de que me detuviese puesto que si hubiera caido en manos de los elementos que me buscaba seguramente no hubiera ingresado en la carcel en la cual hice entrada la mismo noche del 27 de Julio (Reformatorio de Adultos) en donde estuve preso hasta el once de Marzo de 1939, el 27 del mismo mes me hice cargo de la Telefonica desarmando a los individuos que se encontraban prestando servicio en la misma e interviniendo cuantas conferencias se celebraban, a cuya función fuí ayudado por el Sr. Sansano, (hijo mayor) que le parece recordar se llama Juan y otras personas de quienes no recuerda sus nombres.

El dia 30 se constituyó la Comisión Gestora de la que formó parte como gestor el dicente y de la que era Presidente D. Ambrosio Lucianez, gestion que el declarante desempeñó breves dias por tenerse que reintegrar a su destino oficial.

Interrogado acerca del comportamiento de los Oficiales rojos, Coronnes Espá, Capitan Rodriguez López, Capitan Antero, Capitán Marva, Teniente Miguel Perez Caballeroy el Alferez Palacio, dice que desconoce la actuación de los mismos por no haber estado en esta Plaza con anterioridad al Alzamiento, y durante el encontrarse recluido en la Prision de que anteriormente deja hecho merito. Tambien desconoce la actuación del Alferez Moreno.

Que en el Reformatorio conoció a los Caidos por Dios y por España Martires del Ejercito Español, Comendante Nogueroles, Capitan Jarabo y demas oficiales de la guarnicion de Alcoy que en todo momento se mostraron incondicionalmente adictos a la Causa y al Ejercito y del Generalisimo Franco, no pudiendose apreciar en ellos ningun momento de tibieza.

La Jefatura de Falange del exterior o Jerarquia maxima la llevó a cabo el actual Ministro de Agricultura D. Miguel Primo de Rivera, y la Jefatura de la comunión tradicionalista la ejercia D. José Mª. Melgar y Escrivá de Romani el cual reside en Madrid

Así lo expresó y leida que le fué esta su declaración en su contenido se afirma y ratifica firmando con S. Sª. y conmigo el Secretario de que certifico.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

40

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

CUERPO GENERAL DE POLICIA

Comisaría de Alicante

C00057

ILMO. SR.

Núm. 10497

En contestación a su attº escrito, fecha 17 del pasado , en el que solicita de esta Comisaría cuantos antecedentes puedan obrar en la misma referentes a la preparación del Alzamiento, organización y funcionamiento del Ejército Rojo, así como de las Autoridades Civiles y Militares que desempeñaban cargos en esta Plaza, etc. Tengo el honor de participar a V.I. que en los archivos de esta Dependencia, no figuran antecedentes concretos de los extremos pedidos, pues a la Liberación de esta Capital, los rojos destruyeron la mayor parte de los archivos.

Respecto a la organización y preparación del Alzamiento en esta Capital, se ignoran los detalles,

En cuanto a la organización y funcionamiento del Ejército Rojo, es del dominio público que tan pronto como se inició el Alzamiento, se formaron las Milicias de voluntarios marxistas, integradas por los afiliados a los partidos políticos y organizaciones sindicales de carácter rojo. Apoyó eficazmente la formación de estas Milicias, el entonces Gobernador Civil FRANCISCO VALDES CASAS, de filiación republicana, en estrecha colaboración con el Presidente de la F.A.I. llamado LLOPIS, el que una vez iniciado el Alzamiento, fué Presidente de la Diputación de esta Ciudad.

Al iniciarse el Alzamiento, falangistas

tatales, https://pares.cultura.gob.es ARCHIVOS ESTATALES

procedentes de Callosa de Segura y otros pueblos de la vega baja, se dirigieron a esta Capital con el fin de apoyar el mismo,; en el sitio denominado "Los Doce puentes", les salieron al encuentro los guardias de Asalto al mando del Teniente RUBIO FUNES, y después de corta lucha, fueron sometidos aquellos y después de corto cautiverio, fueron asesinados.

Desempeñaba el cargo de General de la Plaza, al estallar la Guerra, el General d. JOSE GARCIA ALDAVE, era Presidente de la Audiencia Provincial: el Magistrado D. MARIANO MARIN BUITRAGO, Alcalde de la Ciudad LORENZO CARBONELL SANTACRUZ, Jefe de la Guardia Civil D. JOSE MARIA ESTAN , Jefe de Carabineros el Teniente Coronel D. JUAN FERNANDEZ PEREZ.

Eran directivos de Izquierda Republicana: ANTONIO PEREZ TORREBLANCA y JOSE ALONSO MAYOL, y del Partido Socialista: GINES GANGA ALBEROLA.

Existen en Alicante dos señores que por su actuación en la República, es fácil que puedan dar datos concretos de los que V.I. interesa, y son: DON JOSE MARIA RUIZ PEREZ AGUILA, que fué Diputado Republicano y actualmente Abogado en ejercicio y CESAR BARRICHENA GENARO, representante, con domicilio en la calle de Mendez Nuñez nº 13.

Tambien se encuentran detenidos en el Reformatorio de Adultos de esta Capital, tres significados elementos del campo marxista y que conocen al detalle todos los pormenores de lo acaecido durante el dominio rojo, que son: MANUEL RODRIGUEZ DE VERA, Diputado socialista; VICENTE ANTON , tambien socialista y JOSE SEMPERE BERENGUER, de Izquierda Republicana y que fué Presidente de la Audiencia y el Gobernador Civil que actuó hasta la Liberación.

Dios guarde a V.I. muchos años

Alicante 2 de Diciembre de 1.943

EL COMISARIO JEFE

CUERPO GENERAL DE POLICIA
COMISARIA DE ALICANTE

Iltrmo. Sr. FISCAL DE LA CAUSA GENERAL

A L I C A N T E

ARCHIVOS estatales, https://pares.cultura.gob.es

...º. p.p.

D.5,952.219

000059

DON RAMON GRAU Y BADIA, Abogado, Secretario de la Causa General de Barcelona, Gerona y Baleares.-

CERTIFICO: Que en la Pieza Principal de la Causa General de Barcelona y su Provincia obra una declaración que en su parte bastante dice lo siguiente:

DECLARACION DE D. AGUSTIN FISAC MARTIN.- En Barcelona a diecinueve de junio de mil novecientos cuarenta y tres.- = Ante el Sr. Fiscal delegado para la instrucción de la CAUSA GENERAL de Barcelona, compareció el testigo anotado al margen de veintiocho años de edad, de estado casado, natural de Madrid, de profesión comercio, que si ha sido sometido a proceso por los rojos, con domicilio en calle Pedro IV, número 222, bajos, y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y dice: = Que, etc. = Que el declarante fué procesado en Alicante por haber sido reconocido en aquella capital por un individuo, tranviario, llamado Agustin Arcas, quién le denunció, dando cuenta de la personaoidad del declarante, permaneciendo detenido hasta diciembre de mil novecientos treinta y ocho en que compareció ante un Tribunal de Alicante, que le absolvió por falta de pruebas, a pesar de lo cual tuvo que ingresar en un Batallón Disciplinario, desde donde escapó el que dice, en enero de mil novecientos treinta y nueve, volviendo a ser detenido pero consiguiendo escapar de nuevo en marzo del mismo año, trasladandose a Alicante, donde junto con otros camaradas de F.E.T. se apoderaron de la Ciudad tres días antes de la entrada de las Gloriosas Fuerzas Nacionales en Alicante. = Que, etc. = El declarante, al húir del Cuartel de Pedrables se escondió en la finca propiedad de D. Carlos Viñamata, donde permaneció unos cinco o seis días, continuando escondido en diferentes lugares hasta primeros de Agosto, fecha por la que, junto con su madre, el declarante huyo al pueblo de Altea, en la provincia de Alicante, donde permaneció hasta octubre de mil novecientos treinta y siete, en que fué detenido en Alicante, como ya ha manifestado, por haber sido reconocido por el tranviario de Barcelona llamado Agustin Arcas. =

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

Que despues de haber permanecido en el batallón disciplinario y de su huída el declarante se fué a Alicante, yendo a la cárcel donde se entrevistó con Emilio Martín Tapia, a quién conocia de haber estado preso con él, y que le dió la dirección a donde debía dirigirse el declarante para ponerse en contacto con las fuerzas adictas al Glorioso Movimiento Nacional y que recuerda solamente el declarante que era la casa de un antiguo director de un periodico de Alicante, entrevistándose con él y poniéndose en contacto con los elementos de la "quinta columna" que allí había y tres dias antes de la Liberación de Alicante empezaron a salir presos, siendo alojados en diferentes y armados, empezando a prestar servicio y ocupando los puntos estrategicos de la Ciudad, recordando que habia una gran acumulación de elementos rojos que huian, intentando, incluso asaltar unos almacenes, a lo que se opusieron las fuerzas adictas al Glorioso Movimiento Nacional y que esperaban la Liberación. = El día antes de la Liberación el declarante recibió la orden de ir a posesionarse de una posición en donde había instalada una bateria anti-aerez roja, cosa que el declarante hizo, haciendo entrega de dicha posición el día siguiente a las Fuerzas del Glorioso Movimiento Nacional. = Que el declarante no facilita nombres de los elementos que actuaron en Alicante, ya que por el tiempo transcurrido no los recuerda. = Ratificase, previa lectura y firma con S.S.; doy fé. = L. Mazo. = A. Fisac = Ramón Grau. =

Concuerda lo transcrito con su original, a que me remito, y en virtud de lo mandado libro y firmo la presente con el visto bueno de S.S. en Barcelona a cuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Vº.- Bº.-

EL FISCAL INSTRUCTOR DELEGADO

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.5.578,855
00061

DECLARACION DEL TESTIGO

Javier López Benito

En Alicante a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de cuarenta y ocho años de edad, de estado casado, natural de Socuellamos (Ciudad Real), de profesión Agente Comercial, que no ha sido procesado, con domicilio en Ciudad Jardín Calle D. nº 35 y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que conocia que iba a producirse el Alzamiento aunque solamente por rumores.

En fecha 2 de Agosto de 1936 fué detenido y conducido al Reformatorio de Adultos donde permaneció hasta el 8 de Diciembre de 1936 volviendo a ser detenido con fecha 4 de Octubre de 1937 siendo ingresado en la Prisión Provincial como detenido gubernativo y como tal trasladado a un Batallón de Trabajadores a Santa Eufemia (Cordoba) donde estuvo realizando toda clase de trabajos en construcción de carreteras hasta que fué libereda esta Zona.

Que por el lugar en que se hallaba no estaba en convivencia con los mandos que en el Reformatorio de esta Capital organizaban la liberación de la misma, habiendo tenido conocimiento dias antes de producirse esta que se habia formado en el Reformatorio de Adultos un Comité de Liberación integrado por D. Ambrosio Luciañez Riesco D. Miguel Primo de Rivera y otros y del cual formaba parte el dicente, aunque como dice anteriormente sin conocimiento del que habla.

Al producirse la Liberación se trasladó a Alicante y en la mañana del 28 o 29 de acuerdo con D. Ambrosio Luciañez y el Sr. Cosidó Cantó.se trasladaron al Gobierno Civil donde se hicieron cargo de cuanto en el mismo habia, haciendoles entrega D. José Sempere.

Unos dias despues fué formada la Comisión Gestora que habia de constituir el Ayuntamiento de Alicante y proceder a la reorganización de todos los servicios en Alicante, y desescombro de la capital y la cual fué formada por D. Andres Villarubia, Luis Garcia Ruiz, Ignacio Sevila, Jesus Bendito, Javier López, Pedro Samper, Luis Magro, Emilio Lafuente y el que habla.

Así lo declaró y ratificó y en prueba de conformidad firma con S. I. por ante mi el Secretario de que doy fé, en Alicante a siete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y tres.

Javier López

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

A.5,578,857
000062

DECLARACION DEL TESTIGO

DON JOSE Mª. RUIZ PEREZ AGUILA

En Alicante a diez de Marzo de mil novecientos cuarenta y cuatro

Ante el Sr. Fiscal, delegado para la instrucción de la Causa General de Alicante compareció el testigo anotado al margen, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, natural de Alicante, de profesión Abogado, que no ha sido procesado, con domicilio en Avda. de Gades num. 9 y después de prestar juramento de decir verdad y enterado de las penas por falso testimonio, fué interrogado y DICE:

Que el declarante fué director del periodoco "Dirario de Alicante desde Mayo de 1934 hasta el 20 de Julio de 1936; que el periodico fué saqueado, en cuanto a su redacción y administracion en 20 de Febrero de 1936; que tenia la significación de contrario al Frente Popular; que la redacción fué punto de reunión de perseguidos desde Febrero de Julio de 1936; que allí acudian elementos de Falange Española y los familiares de Falangistas que se hallaban detenidos o desterrados; que con este motivo y por la significación del periodico el declarante conoció algunos detalles de la preparación del Glorioso Alzamiento Nacional; que sabe que dirigió algunos preparativos el propio primer Jefe Nacional, José Antonio Primo de Rivera, que se hallaba desde el mes de Junio en la prisión Provincial de Alicante y recibia numerosas visitas; y allí estuvo a visitarle el declarante; que los elementos de Falange Española tenian instrucciones para ponerse a disposicion de la Autoridad Militar en cuanto se declarase el estado de guerra; que en el Gobierno Militar era persona de absoluta confianza de los organizadores, el Capitan Meca, de Estado Mayor, que fué fusilado por los rojos en Octubre de 1936 y con quien el declarante convivió en la carcel; que hallandose detenidos los Jefes mas significados de Falange Española cuales eran el camarada Maciá, de Callosa de Segura, Felipe Vergé Cortés, de Alicante, José Ibañez Musso, tambien de esta Capital, y los demas elementos provinciales de mayor relieve., en Alicante llevaba la dirección respecto de los afiliados de Falange el Jefe Local, Manuel Pascual Martinez, tambien fusilado en Octubre de 1936, el mismo dia que Jose Ibañez Musso; que intervenia en los trabajos el camarada Francisco Javier Morales Zaragoza, ya fallecido, y Luis Castelló, que entonces era Secretario de propaganda de Falange, y que estaba en relación con el declarante , por la labor que el periodico "Diario de Alicante" realizaba; que en la Redacción de dicho periodico se conocieron las gestiones que se hacian por oficiales de la guarnición entre ellos los Ttes. Santiago Pascual Martinez y el Sr. Luciañez, Tte. para liberar a Jose Antonio de la Prisión Provincial; que estos militares prepararon la Guardia exterior de la Carcel Provincial con soldados y cabos de su confianza para poner en libertad al Fundador de la Falange. Que tuvo el declarante noticias de otro movimiento iniciado en Elche hacia el 14 de Julio de 1936 y en que según los organizadores habian de acudir unos camiones de Alicante llevando armas para un grupo de falangistas de Elche que estarian apostados a medianoche en el Barranzo de San Antonio, y el declarante intervino en trasmitir

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

instrucciones a los muchachos que se hallaban apostados; que la iniciativa y la organizacion la llevaba determinados Jefes militares, teniendo los elementos de Falange ordenes de secundar las instrucciones que recibieran de aquellos y asi el declarante sabe, por sus conversaciones con elementos de primera linea de Falange, que habian de acudir al Gobierno Militar a la primera llamada; que cree que se hallaba comprometido en el Movimiento el Teniente Coronel de la Guardia Civil D. José M. Estañ, el cual no secundó el Movimiento; que tiene entendido que no se contaba con el General Garcia Aldave, Gobernador Militar de la Plaza, aunque este fué luego encarcelado y fusilado por los rojos junto con seis oficiales de la guarnición; que los puestos de la Guardia Civil de la Provincia pidieron ordenes por telefono a la Comandancia de Alicante en las primeras horas del Alzamiento, y no habiendo recibido instrucciones para sumarse a él siguió cada cual sus iniciativas; que sabe que la guarnicion de Alcoy se sumó al Movimiento desde su iniciación, salvo el Coronel D. Santiago Perez Frau, que se inhibió marchando a Valencia y dejando al resto de la guarnición a su iniciativa; que tambien conoce que manteniendose la guarnición de Cartagena adicta a la causa roja, por telefono se llamó desde allí a la Comandancia Militar de Alicante y se le dicjo al Capitan Meca que llevaba aquí la iniciativa que de sublevarse la guarnición de Alicante vendrian buques de guerra y tropas de marineria de Cartagena para dominar la situación, que esto se lo relato al declarante el Capitan Meca en la carcel; que así mismo estuvo la guarnición de Alicante en relación por telefono con la de Valencia, cuya situación era muy confusa, porque el General Martinez Monje no se sumó al Movimiento Nacional. Pero el declarante convivió en las carceles con militares de la Guarnición de Valencia que habian cumplido con su deber; que meses antes del Movimiento ya era Gobernador Civil de Alicante, Francisco Valdes Casas, de Talavera de la Reina, y este habia encarcelado ya a muchos elementos falangistas y de derechas, desterrando a otros.

Ignora todo lo referente a Organización del Ejercito Rojo, pues el declarante fué destituido de la dirección del periodico en 20 de Julio y pocos dias despues fué encarcelado, el 25 de Julio y permaneció en las carceles hasta el final de la guerra.

No teniendo ninguna otra manifestación que hacer, firma la presente conmigo el Secretario que certifico despues de leida de lo cual se ratifica. Doy fé.

José Gallardo

J. J. Peña-Aguila

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

M.5.671.943

00064

DON FRANCISCO GARCIA ROMEU, Abogado-Fiscal, Secretario de la Causa General Delegada de Alicante, de la que es Instructor el Ilmo. Sr. Fiscal D. Jose Gallardo Ros,

C E R T I F I C O:

Que en expediente gubernativo que obra en esta Causa General aparece un escrito que copiado a la letra dice así: " Ilmo. Sr.- Tengo el honor de poner en conocimiento de V.I. que se ha acordado un reajuste en los servicios de la Causa General para el próximo año, por lo que antes del 31 de Diciembre de los corrientes, se servirá dar por conclusas las actuaciones y emitido el correspondiente informe, remitirlas con todos sus antecedentes, anexos y ficheros a la Causa General de Barcelona y con las seguridades convenientes.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid 13 de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.- El Fiscal-Jefe firmado: ilegible.- Hay un sello circular con tinta violeta que dice: Causa General.- Inspección.-"

Lo transcrito concuerda bien y fielmente con el original a quien me remito ,-

Y para que así conste en la presente pieza de la Causa General, extiendo y firmo la presente con el Vº Bº del Ilmo. Sr. Fiscal Instructor, en Alicante a veinte y nueve días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve,

ALICANTE

Vº Bº
El Fiscal Instructor,

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

M R.671.911
45

A U T O

Instructor

ILMO. SR. D. JOSE

GALLARDO ROS

En Alicante a treinta días del mes de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve.

RESULTANDO: Que en fecha diez y siete de julio de mil novecientos cuarenta y dos se inició la presente pieza separada de la Causa General en averiguación, digo, relativa al Alzamiento nacional sus antecedentes, ejército rojo, y dilapidación de la provincia.

RESULTANDO: Que en dicha pieza se han practicado diligencias para la comprobación de los hechos objeto de la misma y de sus circunstancias, así como para la depuración de las personas responsables de ellos.

RESULTANDO: Que el Excmo. Sr. Fiscal Jefe de la Causa General en orden de fecha 13 de los corrientes ha dispuesto se den por conclusas las actuaciones y que se remitan con el oportuno informe a la Causa General de Barcelona.

CONSIDERANDO: Que en tal concepto procede declarar conclusa la presente pieza, de conformidad con lo ordenado, emitiendo el informe prevenido y haciendo remisión de ella a la Causa General de Barcelona.

Se declara conclusa la presente pieza, la que con el correspondiente informe del proveyente se remitirá por el conducto debido al Excmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General de Barcelona previa constancia en los antecedentes de su sazón. Y póngase este auto en conocimiento del Excmo. Sr. Fiscal-Jefe de la Causa General a los efectos oportunos.

Lo mando y forma el Ilmo. Sr. Fiscal Instructor de lo que certifico.

DILIGENCIA.- Seguidamente se cumple lo mandado elevando la presente pieza compuesta de 45 folios útiles al Excmo. Sr. Fiscal Instructor de la Causa General de Barcelona; Certifico.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es

000066

I N F O R M E .

En la presente Plaza y Provincia, durante el mes de Noviembre actual, no se tiene noticia haya habido ningún acto que haya podido alterar el orden público.

Alicante a 29 de Noviembre de 1949.

El Jefe del Servicio de Orden.

© Archivos Estatales, https://pares.cultura.gob.es